



**Presidente:** Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

## TEMA 8 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. HAMEED (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es para mí un honor y un privilegio tener de nuevo la oportunidad de dirigirme a esta Asamblea General, bajo su sabia y competente presidencia. Le ruego que acepte los votos de mi delegación y los míos propios por el éxito de este histórico período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. En verdad, es auspicioso que usted, representante de Yugoslavia, esté dirigiendo nuestros debates.

2. Se recordará que la primera vez que se pidió un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme fue en Belgrado, en 1961, en la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. En reuniones de los países no alineados celebradas ulteriormente en El Cairo y Lusaka se repitió la propuesta. Desde la Conferencia de Naciones Afroasiáticas celebrada en Bandung, en 1955, la preocupación de los países no alineados por la cuestión del desarme no ha menguado. Esa preocupación culminó en la Conferencia de Colombo, realizada en 1976, en la que el movimiento de los no alineados afirmó unánimemente que la paz y la seguridad universales sólo pueden obtenerse a través del desarme general y completo.

3. En 1976, la Asamblea General aprobó la resolución 31/189 B patrocinada por alrededor de 80 países, a iniciativa de los países no alineados, en que se pidió la celebración de este período extraordinario de sesiones. Hemos reunidos aquí en esta hora histórica para referirnos y abocarnos a la cuestión más peligrosa con que hoy se enfrenta la humanidad. Estoy seguro, Sr. Presidente, de que con su apego a la causa del desarme nuestras deliberaciones no sólo serán constructivas, sino que nos llevarán a adoptar decisiones eficaces.

4. En este contexto, quisiéramos exhortar muy especialmente a todos los aquí presentes a que no permitan que sus diferencias de enfoque de este problema empañen los debates y concentren la atención en otros asuntos. No estamos aquí para emitir un juicio. La comunidad internacional y la posteridad juzgarán a cada uno de nosotros en la medida en que cumplamos con sus esperanzas, y no aplicarán ningún otro criterio en su evaluación.

5. El desarme no es una búsqueda reciente de la paz y la seguridad por parte de la humanidad. Esta cuestión ha ocupado la mente de estadistas y políticos muchas veces, hasta el momento en que adquirió nuevo impulso y nuevas dimensiones, después de 1945. Cabe recordar que la primera resolución adoptada por el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 24 de enero de 1946, se refirió al tema del control de los armamentos. En ella se destacó la necesidad de hacer esfuerzos auténticos para asegurar una verdadera estabilidad, paz y seguridad en el mundo. Desde entonces, es decir, desde 1946, la Asamblea General se reunió 32 veces, se adoptaron casi 300 resoluciones sobre el desarme y el historial de los debates, propuestas y recomendaciones sobre el tema podría constituir un Himalaya. En verdad, es muy voluminoso y amplio. Pese a todos estos esfuerzos, hoy nos encontramos en una situación caracterizada por la inquietud y una profunda preocupación y alarma. Jamás la humanidad se ha enfrentado con una amenaza tan cierta a su propia existencia. La paz está hoy suspendida de un hilo muy tenue.

6. Quiero expresar la esperanza de que este período extraordinario de sesiones constituya un giro en los empeños de la humanidad por librar al mundo de la amenaza de la destrucción, sea por las armas nucleares o mediante las tradicionales. La situación es tan aterradora en todos sus aspectos, y su costo para la humanidad en términos materiales humanos es tan colosal, que uno se pregunta por cuánto tiempo más puede continuar sin tener consecuencias desastrosas para el mundo. Estimamos que este período de sesiones no debe limitarse solamente a discutir este tema con gran detenimiento y luego pasar simplemente a la aprobación de resoluciones y a la expresión de piadosas esperanzas. Al contrario, creemos que en este período de sesiones todos los Estados Miembros deben contribuir a forjar medidas eficaces y realistas para responder al desafío con que hoy se enfrenta la comunidad internacional.

7. Desde 1945 hemos observado vastos e importantes cambios en el sistema político internacional. Esos cambios continúan teniendo lugar. La eliminación del colonialismo, la lucha por erradicar el neocolonialismo, los esfuerzos para consolidar la independencia política y la soberanía de los Estados recientemente emancipados y los esfuerzos encaminados a garantizar su crecimiento y desarrollo económico han constituido una preocupación de todos nosotros.

8. Teniendo en cuenta estos antecedentes, se nos hace creer que la seguridad nacional y la internacional son equivalentes a la superioridad militar. Esto ha dado nuevas proporciones a la carrera de armamentos

entre las superpotencias, que ha sido un rasgo dominante e inquietante de las relaciones internacionales desde hace más de 30 años. La transferencia creciente de armas a naciones más pequeñas o el establecimiento de industrias bélicas en regiones donde antes no existían van tomando impulso. Esta evolución no sólo agrava la tirantez sino que también crea inestabilidad e inseguridad, lo que a su vez provoca el armamento creciente y el enfrentamiento armado. Las fuerzas de la destrucción se han erguido ante nosotros poniendo en peligro los cimientos mismos de la humanidad, así como su suerte y su futuro.

9. Las negociaciones de desarme se han caracterizado hasta ahora por la falta de universalidad. Las han dirigido unas pocas grandes Potencias o un grupo de países. En esta ocasión participan todos los Miembros de las Naciones Unidas, evidenciando la opinión de que el desarme es un problema no sólo vital para todos los países Miembros, sino que también exige la participación activa de todos ellos para su solución. En primer lugar, esto requiere un compromiso internacional con respecto al enfoque del problema. Esta ha sido la opinión permanente del movimiento de los países alineados. Hemos preconizado la ampliación máxima posible de la participación. El movimiento de los países alineados estima que debe salvaguardarse este nuevo enfoque en el futuro y que la preocupación universal por el problema del desarme debe ir acompañada por la participación activa y eficaz de todos los Estados Miembros.

10. Sri Lanka siempre se ha asociado a todas las decisiones relativas a la cuestión del desarme. Su fe en el movimiento de los países no alineados desde 1955, permanece incommovible. En 1970, junto con los demás países no alineados, Sri Lanka pidió que el Océano Indico fuera declarado zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*] libre de presencia militar y de la rivalidad de las grandes Potencias. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó esa Declaración y desde entonces ha sido reiterada todos los años, aunque debemos admitir que estamos seriamente desilusionados frente al progreso tan lento que se ha logrado en convertir al Océano Indico en una verdadera zona de paz.

11. Desde la Segunda Guerra Mundial la comunidad internacional se vio obligada a laborar por la creación de un nuevo orden internacional, que fuese justo y equitativo para cada uno de los miembros que la integran, sea desarrollado o en desarrollo. Nuestra búsqueda de ese nuevo orden internacional ha demostrado y establecido claramente que un nuevo orden internacional debe necesariamente incluir un nuevo orden económico internacional, que se base en la equidad y la justicia y que funcione en beneficio de todas las naciones.

12. Sostenemos que el desarme no es sólo una cuestión política, sino también un elemento integrante del nuevo orden internacional, y su interrelación con el desarrollo es sumamente íntima y crítica. Estamos firmemente convencidos de que la búsqueda del desarme es, al mismo tiempo, la búsqueda del desarrollo por todas las naciones. Este es un aspecto del desarme que no se debe minimizar, ni tampoco interpretarse o comprenderse mal. Forma parte integrante del proceso de creación de un nuevo orden interna-

cional. La interacción entre el desarme y el desarrollo redundará en provecho de todas las naciones.

13. La posición de los países no alineados ha sido colectiva y claramente definida en un documento que ha sido presentado a esta Asamblea. Este documento consiste de un preámbulo, un proyecto de declaración, un programa de acción y un mecanismo de negociación para el desarme [*A/S-10/1, vol. IV, documento A/AC-187/55/Add.1 y Corr.2*]. Esta iniciativa del movimiento no alineado refleja su profunda preocupación por el problema del desarme y su deseo de actuar en forma constructiva para contribuir a su solución. El movimiento está firmemente convencido de que no se debe escatimar ningún esfuerzo para que en este período extraordinario de sesiones se logre algo tangible y práctico. En ningún momento dejamos de reconocer la complejidad del problema, pero los peligros de la carrera de armamentos y los que rodean la continuación de dicha carrera nos han llevado a fijar un rumbo dentro del terreno de la realidad. Los países no alineados no tienen por objeto debilitar o socavar la seguridad de ningún país. Muy por el contrario, quieren consolidar la paz, que será el único elemento capaz de dar confianza a todos los países para realizar reducciones sustanciales en los gastos nacionales con fines militares.

14. Los países no alineados han establecido un claro orden de prioridades en las negociaciones de desarme que, a su juicio, se debe observar si se quieren tomar medidas realistas sobre una base racional a fin de avanzar hacia el desarme general y completo. Este orden de prioridades también abarca una serie de medidas encaminadas a aumentar la confianza, sin lo cual no puede mantenerse el proceso. La declaración sobre desarme — el documento de trabajo de los países no alineados — expone el peligro con que tropieza la humanidad en primer lugar a causa de las armas nucleares. Habla de la necesidad de la paz y de la seguridad internacionales para todos los países y de cómo se puede lograr esto mediante la Carta de las Naciones Unidas. Señala a la atención de la comunidad internacional la situación actual con respecto a los armamentos en el mundo y las oportunidades desaprovechadas, que han sido el precio pagado por la humanidad para mantener la carrera de armamentos. Fija el objetivo y la forma en que debe perseguirse con resolución. Establece un vínculo orgánico entre el desarme y el desarrollo, destacando el hecho de que la carrera de armamentos es incompatible con la necesidad de avanzar cada vez más rápidamente hacia el nuevo orden económico internacional.

15. En el documento se enuncian los principios que deberían guiar las negociaciones futuras y se fija un programa de acción. El programa de acción prevé también la elaboración de un sistema que permitiría que las Naciones Unidas se mantuvieran informadas acerca de los recursos liberados en virtud del desarme, así como una serie de principios para encauzar esos recursos con fines de desarrollo, tomando especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. A nuestro juicio, este programa de acción es moderado y puede ser objeto de la más amplia aceptación de esta Asamblea.

16. Los países no alineados, por último, han propuesto un mecanismo para las negociaciones sobre desarme que, a su juicio, debe establecerse ahora

para garantizar la observancia de los principios que figuran en la declaración y para la aplicación cabal del programa de acción. En estas propuestas se pide un fortalecimiento del vínculo entre la Asamblea General y la Conferencia del Comité de Desarme, cuya composición, a nuestro juicio, debe ser objeto de revisión a fin de que resulte más representativa de los Estados Miembros y más receptiva a sus recomendaciones y propuestas.

17. Al hacer uso de la palabra en Sydney, el Sr. J. R. Jayewardene, Presidente de Sri Lanka, expresó su preocupación por la carrera de armamentos y subrayó la necesidad de adoptar medidas positivas al respecto. El Presidente de mi país estima que la creación de una autoridad mundial de desarme, que funcionaría como institución permanente del sistema de las Naciones Unidas, podría contribuir a la realización del objetivo del desarme general y completo.

18. Podría otorgarse a la autoridad mundial de desarme un mandato amplio, comenzando por la recopilación y el estudio de datos relativos a la industria de los armamentos y la distribución de las armas en todo el mundo. Podría servir como órgano central que recopilase tal información de fuentes que ya se dedican a esta tarea, como podría también llevar a cabo sus propios estudios o emprender los que las Naciones Unidas le soliciten. La autoridad mundial de desarme podría ser además el organismo encargado de fiscalizar la aplicación de las medidas de desarme ya convenidas y las que se adopten en el porvenir. Asimismo, la autoridad mundial de desarme podría constituir un organismo para la elaboración de propuestas realistas y programas de desarme, así como una fuente de información para los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales sobre desarme. A juicio del Presidente de mi país, cuando la comunidad mundial haya avanzado hacia el desarme general y completo, la autoridad mundial de desarme podrá cumplir la función de control y reglamentación de la producción y distribución de todos los armamentos que se requieran. Prevé también que se podría otorgar a esta autoridad la facultad de utilizar armas para defender las decisiones de las Naciones Unidas donde existan conflictos internacionales y sea necesario emplearlas.

19. Estas son, en líneas muy generales, las opiniones del Presidente de mi país con respecto a la creación de una autoridad mundial de desarme. Es su deseo que los dirigentes de los Estados Miembros compartan sus ideas en esta materia. Si esta propuesta contara en principio con aceptación general, no cabe duda alguna de que sería posible elaborar los detalles relativos a todos sus aspectos.

20. Hasta el momento me he referido al papel de los Estados Miembros y de los gobiernos en lo relativo al desarme, pero el problema no preocupa exclusivamente a los estadistas y gobernantes. Los pueblos en general, hombres, mujeres y niños de todas las naciones, tienen también una profunda inquietud y, aunque no participen directamente en las negociaciones o en la aplicación de los acuerdos, se ven afectados en forma sustancial por las repercusiones de estas medidas. Resulta imperioso, por lo tanto, que las Naciones Unidas fomenten la participación más amplia posible de las organizaciones no gubernamentales y

de los particulares en la búsqueda del desarme. Deben procurarse activamente la creación y el fortalecimiento de una opinión pública favorable al desarme, el apoyo a las propuestas de desarme y la educación en esta materia. Estimo que las Naciones Unidas y la autoridad mundial de desarme propuesta por el Presidente de mi país pueden desempeñar un papel vital y fructífero en esta esfera.

21. Deseo formular a la Asamblea, en nombre de Sri Lanka, dos propuestas sencillas que podrían ayudar a subrayar la importancia del desarme en el mundo. Primero, proclamar el año 1980 Año Mundial de Desarme; segundo, proclamar el 23 de mayo de cada año Día Mundial de Desarme.

22. Para concluir, deseo reiterar que no desconocemos las dificultades del problema que examinamos, ni es tampoco nuestra opinión que el desarme general y completo puede lograrse instantáneamente. El camino hacia el desarme será largo y complicado y debe emprenderse con conocimiento claro e idea precisa de lo que puede ser verdadero y eficaz. No puede haber desequilibrio ni medidas dirigidas en contra de un país o grupo de países. Lo que se proponga debe basarse en la equidad y la justicia, armonizarse con nuestros objetivos y salvaguardar el derecho legítimo de todos los países de desarrollarse y crecer en condiciones de paz y estabilidad. El progreso dependerá de la voluntad política de los Estados y de su compromiso a actuar en colaboración con la comunidad internacional. Hemos probado viejos métodos y antiguos enfoques, pero el avance ha sido lento y limitado. El momento es propicio para que destruyamos lo que ha sido una gruesa coraza de sospechas y desconfianza y nos dispongamos a adecuarnos a nuevos enfoques de la causa de la paz y la seguridad en nuestro paso de este siglo al siglo XXI.

23. Sri Lanka tuvo a honra proponer la resolución 31/189 B en que se pedía la convocación de este período extraordinario de sesiones. Lo hicimos en nombre de la comunidad de los no alineados, una comunidad que ha asumido el firme compromiso de lograr el desarme y que anhela ver un mundo en el que ya no redoblen los tambores de la guerra y donde todo hombre y toda mujer viva sin temer la repetición de los horrores de una conflagración bélica. Es bien sabido que la opinión pública internacional de los cuatro puntos cardinales del planeta sigue con atención nuestras deliberaciones. La comunidad mundial quiere saber qué vamos a hacer. Pero no se trata de una pregunta sino de un desafío al que deben responder los dirigentes políticos contemporáneos. Actuemos con sensatez, recordando que tenemos un futuro común, o ninguno en absoluto.

24. Sra. OSTERGAARD (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, acepte usted mis sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Sus logros como Presidente del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General han demostrado ampliamente su capacidad para desempeñar el cargo para el que fuera elegido por unanimidad.

25. Hablando en nombre de los nueve países miembros de la Comunidad Europea, deseo formular la siguiente declaración.

26. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se lleva a cabo con el telón de fondo sombrío de una continua carrera de armamentos. El alto nivel actual de los armamentos y el permanente crecimiento de los arsenales nucleares y convencionales pueden plantear una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Enfrentado con la urgente necesidad de lograr el progreso económico y social para todos los países, ¿quién podría dejar de sentirse preocupado por el hecho de que se desvíen hacia fines militares los recursos que tanto se necesitan para propósitos más constructivos?

27. Por dos veces en este siglo Europa ha sido devastada por la guerra. La decisión de crear la Comunidad Europea fue, en parte, una respuesta a esa triste experiencia y reflejó la voluntad de apartarse de las antiguas rivalidades y marchar hacia la reconciliación y la cooperación constructiva. Nuestro deseo de promover la distensión en nuestra parte del mundo ha encontrado su expresión, entre otras cosas, en nuestra contribución conjunta a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Independientemente de las diferencias entre los sistemas políticos, económicos y sociales de los Estados participantes, el Acta Final de esa Conferencia representa un esfuerzo muy especial para profundizar el proceso de la distensión y desarrollar programas de acción concretos.

28. La Comunidad Europea está integrada por países ubicados en una región del mundo de suma importancia dentro de un contexto Oriente-Occidente. Por lo tanto, resulta evidente que el interés de los Nueve en materia de desarme ha de concentrarse especialmente en el fortalecimiento de la seguridad en Europa, mediante el establecimiento de una relación más estable en un nivel inferior de potencial militar.

29. Más allá de nuestras particulares preocupaciones europeas, los Nueve compartimos un interés común con la comunidad internacional en su conjunto, que consiste en lograr que la distensión se traduzca en un proceso indivisible y cada vez más universal. En nuestras relaciones con otras partes del mundo, nuestras políticas, de la misma manera, están dirigidas hacia el desarrollo de vínculos más estrechos y de nuevos lazos de cooperación internacional. De conformidad con esta característica de la Comunidad Europea, los Nueve han trabajado activamente para contribuir al logro de soluciones pacíficas de los problemas existentes en otras zonas del mundo.

30. Teniendo en cuenta estos antecedentes, hoy deseo reafirmar la voluntad común de nuestros países de contribuir en forma activa a que se alcancen los objetivos de este período extraordinario de sesiones en la esfera del control de armamentos y el desarme.

31. Nuestros pueblos están cansados de la retórica y la propaganda. Esperan que este período extraordinario conduzca a resultados tangibles mediante el estímulo de nuevos esfuerzos y acelere el progreso en las negociaciones internacionales relativas al desarme. Los Nueve consideran que es esencial que el creciente consenso internacional sobre la urgente necesidad de realizar ahora esfuerzos conjuntos por parte de todos los Estados para detener e invertir la carrera de armamentos, que aumenta permanente-

mente en todo el mundo, se refleje en un documento de consenso que tendría importancia como un texto básico para estimular nuevos esfuerzos encaminados al desarme y que sería considerado como tal por la opinión mundial. Hemos hecho un esfuerzo importante para promover el consenso. Esperamos que otros den pruebas de un realismo análogo.

32. Entre los principios que deben registrarse en la declaración sobre desarme, los Nueve asignan especial importancia a la interrelación directa entre el desarme y la seguridad nacional, incluyendo el derecho inherente y equilibrado de los Estados a la defensa propia individual y colectiva. Un desarme adecuadamente controlado contribuye, al incrementar la estabilidad, a la seguridad de todas las naciones. Las medidas de control de armamentos y desarme deben satisfacer la necesidad de un equilibrio para garantizar que la seguridad de todos los Estados involucrados se vea realizada y que ningún Estado o grupo de Estados pueda obtener, en forma unilateral, ventajas militares en ninguna de las etapas del proceso de desarme. Con este propósito, es imperativo que los acuerdos de desarme contengan medidas adecuadas y eficaces de control. El objetivo es una mayor seguridad en un nivel inferior de armamentos y fuerzas militares.

33. En cuanto al programa de acción, deseo formular las siguientes observaciones.

34. Debe ponerse énfasis especial sobre las medidas concretas y realistas que tengan una posibilidad razonable de completarse dentro de los próximos años. Además, el programa podría preparar el terreno para una acción de más largo alcance en una etapa posterior.

35. Las medidas para limitar e invertir la carrera de armas nucleares en sus dimensiones cualitativa y cuantitativa son de fundamental importancia, junto con aquellas destinadas a impedir la proliferación de las armas nucleares, para facilitar al mismo tiempo el acceso a los usos pacíficos de la energía nuclear. Paralelamente, deberían tomarse medidas, sobre una base regional y multilateral, con el propósito de limitar y reducir el incremento mundial en materia de armas convencionales y de fuerzas armadas.

36. La aplicación de las medidas de desarme puede tener como resultado la liberación de recursos que podrían ser dedicados al desarrollo económico y social de todos los pueblos y a reducir la brecha económica entre países desarrollados y en desarrollo. Permítaseme recordar que los Nueve representan más del 40% de toda la ayuda para el desarrollo que proporcionan los países industrializados del Este y de Occidente. En consecuencia, los Nueve apoyan, entre otras cosas, la propuesta de un estudio profundo sobre la relación entre el desarme y el desarrollo y las recomendaciones presentadas por el Grupo *ad hoc* de expertos en cuanto a los términos para tal estudio [véase A/S-10/9].

37. También el concepto general de las medidas para incrementar la confianza, que figuran en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada el 1° de agosto de 1975, así como la notificación previa de las maniobras militares y la invitación de observadores, podría contribuir a un clima de mayor confianza internacional, si se las aplica

en otras partes del mundo y se las adapta a las condiciones regionales.

38. Finalmente, debe considerarse la posibilidad de utilizar la tecnología moderna, incluyendo satélites de observación, en el proceso de la verificación internacional de los acuerdos sobre desarme.

39. En materia de mecanismos, el problema parece residir en conciliar las condiciones de eficiencia con el deseo de llevar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la deliberación sobre cuestiones del desarme. Parece surgir una opinión favorable a contar tanto con un órgano de negociación de tamaño limitado y que trabaje por consenso, como con un órgano deliberante, que estaría abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas. En todo caso, los Nueve creen que el papel de las Naciones Unidas debe ser fortalecido en materia de desarme. Este debe incluir esfuerzos intensificados dentro de la esfera de la investigación sobre el desarme.

40. Suponiendo que se llegue a un acuerdo sobre un programa de acción realista y universalmente aceptable, deben hacerse los arreglos para asegurar medidas ulteriores a fin de que el período extraordinario de sesiones sea el punto de partida de un proceso en el cual los objetivos convenidos en materia de desarme sean revisados y actualizados a la luz del progreso logrado. Esto podría tomar la forma de un segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, a celebrarse en un momento oportuno. Cabe esperar que esto generaría una presión continua para que se lleven a cabo negociaciones productivas en cuanto a la cuestión de fondo.

41. El desarme, la seguridad mundial y la distensión están íntimamente interrelacionados. Las cuestiones que aquí tratamos plantean problemas complejos y de largo alcance. Deseo dejar constancia del convencimiento común de los Nueve en el sentido de que existe la alternativa de una carrera armamentista mundial sin límites, costosa y potencialmente desestabilizadora. Los Nueve creen firmemente que un proceso de desarme debe avanzar paralelamente con un esfuerzo sostenido para eliminar las fuentes de tirantez y de injusticia en el mundo. Individual y colectivamente, los Nueve han contribuido de manera activa a las discusiones preparatorias que precedieron al período extraordinario de sesiones. Continuarán haciéndolo durante el propio período extraordinario de sesiones. Las opiniones que acabo de expresar son las de los Nueve países de la Comunidad Europea, que incluye a Dinamarca. Permítaseme agregar algunas opiniones danesas complementarias.

42. La continua carrera internacional de armamentos y el alto nivel de éstos representa un gasto enorme para fines destructivos. En términos absolutos y dentro del contexto global, la carrera de armamentos ha llegado a proporciones absurdas y escandalosas. Uno hubiera deseado que esta evolución nunca hubiera tenido lugar y que los frutos de la inteligencia y de la ingeniosidad humanas hubieran sido usados para fines más constructivos, tales como la protección de la vida y el mejoramiento de la calidad de la vida, en lugar de que sean utilizados para fines tan destructivos como la erradicación de la vida y la destrucción de la naturaleza y de la civilización. No

podemos cambiar la historia, pero tenemos que influir sobre el futuro.

43. Lo realmente cierto es que el panorama inmediato para el progreso concreto de las negociaciones de desarme internacional es algo que depende primordialmente de la evolución de las relaciones Este-Oeste y también es verdad que las perspectivas a largo plazo, relativas a economía y recursos, tienen una dimensión Norte-Sur. Desde un punto de vista danés, vemos un nexo entre los esfuerzos internacionales para reducir el consumo mundial con fines militares y nuestro compromiso con un nuevo orden económico internacional. Y este último tiene, a la larga, un impacto directo sobre la seguridad mundial. La propuesta escandinava acerca de un estudio profundo sobre la relación entre el desarme y el desarrollo está directamente relacionada con este problema.

44. También consideramos que debe otorgarse alta prioridad a una estrategia de no proliferación nuclear. Hacemos un llamado a todos los gobiernos para que apoyen los esfuerzos para detener el peligroso proceso de la proliferación nuclear. Cabe reconocer, sin embargo, que el éxito de los esfuerzos por crear un régimen seguro de no proliferación presupone la voluntad por parte de las Potencias nucleares de detener la carrera de armamentos nucleares. Hacemos un llamado a los países desarrollados, que poseen tecnología perfeccionada en la esfera nuclear con fines civiles, para que la compartan con el resto del mundo, de tal modo que esté bajo un control internacional, que asegure que se eliminen los riesgos de una mayor proliferación. Y hacemos un llamado a todos los gobiernos para que observen de cerca los acontecimientos tecnológicos militares y ejerzan un control político, con el fin de que la investigación científica sirva a la causa de un medio ambiente que sea favorable a la humanidad y a la naturaleza, en lugar de servir a un perfeccionamiento incesante y a un nuevo desarrollo de las fuerzas destructoras.

45. En relación con el desarme referido a armas convencionales, Dinamarca suscribe el objetivo de la limitación de la producción y adquisición de armas convencionales, así como la de la transferencia internacional de armas. Los acontecimientos actuales ponen de relieve la conveniencia de llegar a algún tipo de control sobre tales transferencias de armas, incluyendo a aquellos Estados que están a la cabeza y que tienen una especial responsabilidad en esta materia. Tales transferencias podrían conllevar el riesgo de dar lugar a más violencia, más opresión y más guerra. En particular, se corre el riesgo de crear condiciones para conflictos mediante terceras partes.

46. Permítaseme agregar que no veo ninguna razón válida por la cual no sea posible llegar a acuerdos sobre la proscripción de aquellas armas particularmente inhumanas, que infligen dolores innecesarios o que son de efectos indiscriminados.

47. Creo que todos estamos de acuerdo en que el camino hacia el desarme pasa a través de la distensión política. Los esfuerzos para lograr la distensión y el desarme, por lo tanto, deben avanzar paralelamente. Con este objetivo, las medidas que se aplican en Europa para incrementar la confianza, podrían aplicarse también en otras partes del mundo, adaptándolas a las

condiciones regionales. Dinamarca, junto con otros países, ha presentado un proyecto de propuesta [A/S-10/1, vol. VI, documento A/AC.189/96] en ese sentido. En general, una mayor comunicación y mayor franqueza, una mejor verificación y mayor claridad en cuanto a los asuntos militares, podrían ayudar en el incremento de la confianza y en la promoción de una mayor comprensión entre los Estados.

48. A través de todas las fronteras nacionales e ideológicas, todas las naciones comparten un profundo interés común para preservar la paz y fortalecer las perspectivas de paz. Corresponde a este período extraordinario de sesiones proyectar los peligros de una carrera de armamentos ininterrumpida sobre la conciencia de la opinión mundial y traducir ese interés común en medidas concretas.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Primer Ministro de Irlanda. Tengo el placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Jack M. Lynch, y de invitarle a dirigirse a la Asamblea General.

50. Sr. LYNCH (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es en verdad apropiado que usted, un representante de Yugoslavia, presida este período extraordinario de sesiones. El Presidente Tito, de Yugoslavia, fue el primero que propuso ya en 1961 una reunión de este tipo, y desde entonces Yugoslavia, junto con los demás países no alineados, ha trabajado a fin de fomentar esta idea y lograr que fuera aceptada. Espero que ahora que la Asamblea General se ha reunido en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, los resultados que obtengamos en las próximas semanas demuestren la utilidad de sus esfuerzos.

51. Hablo aquí como Primer Ministro de un país pequeño y relativamente desarmado. Desde el establecimiento de un Estado irlandés independiente, nunca hemos sido parte de alianza militar alguna. Jamás hemos mantenido grandes fuerzas militares, excepto durante el período de la Segunda Guerra Mundial. Nuestras fuerzas hoy en día no son mayores que las que necesitamos para mantener nuestra seguridad interna y soberanía y contribuir al mantenimiento de la paz internacional.

52. Irlanda, naturalmente, es también miembro de la Comunidad Europea y, de consiguiente, estamos de acuerdo con el enfoque general que acaba de esbozar, en nombre de los Nueve, la representante de Dinamarca.

53. El mundo gasta actualmente alrededor de 400.000 millones de dólares por año en fines militares. Esto es más que el total de lo gastado en educación y unas 20 veces el total de la ayuda dada por los países industrializados al tercer mundo. Sin embargo, hay 1.000 millones de personas que carecen de vivienda apropiada; 2.800 millones se encuentran sin agua potable y 25.000 mueren cada día de enfermedades transmitidas por el agua.

54. Los países industrializados son responsables de más del 70% de este total de 400.000 millones de dólares; pero la proporción de los presupuestos nacionales de los países en desarrollo que se destina a fines militares también está aumentando constantemente.

55. Las cifras que cité provienen de la valiosa labor de investigación llevada a cabo por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo. Es fácil añadir otras cifras, igualmente impresionantes, tomadas de ese minucioso y detenido estudio. Muchas de estas cifras ya han sido citadas aquí y otras sin duda lo serán en los discursos de las próximas semanas.

56. Estas cifras son aterradoras. Pero eso no es todo. Como si no fuera suficiente con que haya recursos que cada vez se apartan más de fines que podrían ser productivos para dedicarlos a arsenales cada vez mayores destinados a destruir, lo que complica más el problema es el hecho de que los países del mundo lo hacen en competencia mutua, competencia que se agudiza porque cada nación cree que su propia seguridad y su existencia misma pueden estar en juego.

57. Otro aspecto que hace esta competencia no sólo peligrosa y derrochadora sino potencialmente desastrosa, es el aumento del poderío destructor de las armas que tienen las principales Potencias, de modo que por primera vez en la historia podrían ahora destruir la vida humana en este planeta.

58. Esto ocurrió debido a que la competencia en armamentos ha continuado durante años y años con toda la habilidad científica y recursos técnicos de que pueden disponer los países más desarrollados del mundo. Este esfuerzo ha producido armamentos de destrucción en masa de un perfeccionamiento inmenso, así como teorías acerca de su utilización y despliegue que hacen de la incertidumbre una virtud. A menudo parece que cuando una nueva arma es posible, debe construirse simplemente porque el país que la descubrió teme que, de otra manera, su oponente lo haga y obtenga ventajas.

59. La paradoja culminante es que las naciones del mundo que almacenan estos armamentos destructivos están tratando, cada una de ellas, de garantizar su propia seguridad nacional. Pero la creciente seguridad que buscan es ilusoria porque el esfuerzo por aumentar la seguridad de cada una significa que aumenta, en cambio, la inseguridad de todos.

60. Cada uno de los que venimos aquí, a la tribuna de la Asamblea General durante este período extraordinario dedicado al desarme, se percató muy bien de estas realidades. Pero es necesario que cada uno de nosotros lo exprese y repita, para nosotros y nuestros pueblos, porque estos hechos temidos se consideran ahora como normales y, en verdad, como aceptables.

61. La humanidad contemporánea parece tener una extraña capacidad de vivir con lo impensable. Es impensable, desde cierto punto de vista, que debido a la competencia entre las naciones, cada una de ellas preocupada por su seguridad nacional, el mundo esté ahora en el umbral de su propia destrucción simplemente si se aprieta un botón. Es impensable que una política de "destrucción mutua segura" — y la frase se utiliza en la realidad — deba parecer deseable porque podría contribuir a evitar una guerra mundial. Es impensable que países cuyos habitantes viven en la miseria compren armas y sean alentados a comprar armas de gran perfeccionamiento y en gran escala, y que se los capacite para utilizarlas contra países vecinos cuyos habitantes, igualmente pobres, han sido entrenados y armados de una manera similar.

62. Sin embargo, todo esto ocurre en nuestra época y necesitamos desesperadamente pensar en ello. Es preciso que pensemos y afirmemos con la mayor energía, así como pública y frecuentemente, que no se trata de una parte inevitable de la vida humana. Somos nosotros quienes lo hemos hecho así; ha sido nuestra generación la que ha dado esta nueva capacidad destructiva al instinto humano de agresión, que siempre ha existido entre nosotros.

63. El resultado es que ahora nos enfrentamos no sólo con un problema entre otros, sino con un peligro que, en el sentido más literal de la palabra, podría amenazar la sobrevivencia de la humanidad en este planeta. A algunos de nosotros corresponde una mayor responsabilidad que a otros, pero a todos les cabe alguna parte. Debemos admitir que no se trata de un problema que tengamos que dejar a las grandes Potencias solamente, o a aquellos países grandes o pequeños cuyos armamentos están en un alto nivel, ya que es una amenaza contra todos nosotros y todos tenemos el derecho y la obligación de hablar del problema.

64. Esto es lo que justifica la reunión de este primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y lo que justifica también que Jefes de Gobierno de países pequeños, como el mío, hayan venido aquí a elevar sus voces acerca de estos peligros.

65. Pero es evidente que la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no será suficiente por sí mismo. En verdad, si no hace más que contribuir a la retórica sobre desarme ya escuchada durante años en la Asamblea General y que ahora se conserva en los documentos que se encuentran en el subsuelo de este edificio, el resultado de estas pocas semanas podría ser la desilusión y, en verdad, un revés.

66. Es saludable recordar, al citar las estadísticas de nuestros discursos aquí, que no somos los primeros que hablamos sobre estos temas. La historia de los debates es impresionante; pero la historia de logros verdaderos me parece muy triste.

67. Hace 50 años, casi día por día, los estadistas del mundo negociaron y firmaron el Tratado General de Renuncia a la Guerra como Instrumento de Política Nacional<sup>1</sup>. El Tratado, negociado por primera vez en la primavera de 1928 entre los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Japón, Italia y otras Potencias de aquella época, fue firmado más adelante por 62 países. Sin embargo, 11 años más tarde, la mayoría de aquellos que habían renunciado para siempre a la guerra comenzaron a librar el conflicto más desastroso de la historia del mundo.

68. Hace 17 años, por voto unánime, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme [*resolución 1722 (XVI)*]. Este programa, tendía a la creación de un mundo en que los armamentos y los gastos militares por doquier se limitarían al nivel más bajo posible necesario para fines de policía y de seguridad interna. Dos décadas más tarde, los gastos mundiales de armamentos casi se habían duplicado y están aumentando constantemente año tras año.

<sup>1</sup> Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV, No. 2137.

69. Ciertamente que no basta con proclamar y celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. No basta con señalar, como he hecho yo, y como lo hará cada uno de nosotros en las semanas próximas aquí en esta tribuna, los peligros y el derroche de recursos en armamentos. Lo importante es el enfoque que adoptemos en este período extraordinario de sesiones y saber hasta dónde estamos dispuestos a pasar de la retórica de nuestras declaraciones a la acción concreta. De lo contrario, existe el peligro de que, en vez de conseguir buenos resultados, aumentemos el cinismo y la apatía públicos.

70. ¿Qué significa esto en la práctica? Significa, en primer lugar, que nuestro enfoque tiene que ser realista, sin muchas esperanzas de progreso inmediato; pero con la determinación de utilizar esta ocasión única para fijar un rumbo y dar los primeros pasos. Creo que debemos ver con claridad lo que puede y lo que no puede hacer un período extraordinario de sesiones como este. La propia Asamblea General, por estar integrada por 149 Estados Miembros, no es necesariamente un foro apropiado para negociaciones detalladas. Pero, debido a que incluye a casi todas las naciones del mundo, puede movilizar a la opinión pública mundial, ejercer presión sobre aquellos que están en condiciones de negociar para que lo hagan, y fijar un orden de prioridades.

71. El mundo ya se ha fijado la meta del desarme general y completo; como he dicho, la Asamblea General la aprobó en 1961. La meta sigue siendo sumamente deseable, aunque muy difícil de lograr. Espero de todo corazón que en algún momento podamos alcanzarla. Pero, para hacerlo, no basta simplemente con hablar; hemos de planificar cómo podemos alcanzar esa meta y cuáles son los primeros pasos que podemos dar.

72. En estas cuestiones, sin embargo, lo mejor no tiene que ser siempre enemigo de lo bueno. Si bien debemos conservar metas a largo plazo con respecto al desarme general y completo bajo un control eficaz, debemos acoger con beneplácito toda medida de desarme limitada, y si, en espera de estas medidas verdaderas de desarme, las grandes Potencias pueden convenir entre sí medidas de control de armamentos para limitar el desarrollo de nuevas armas, también debemos aceptar esto con satisfacción, insistiendo al propio tiempo en que se adopten nuevas medidas. Cuando tratamos de estos problemas, naturalmente las posibilidades que se nos ofrecen como dirigentes de gobiernos difieren con arreglo a la magnitud e importancia de nuestros países, nuestras alianzas y compromisos militares, y los armamentos que ya poseemos.

73. Pero es evidente, para empezar, que las Potencias nucleares tienen una responsabilidad especial, porque son las armas que ellas han desarrollado y que ahora despliegan las que constituyen la amenaza más seria para la humanidad. Cada país tiene sus propias necesidades de seguridad y no cabe duda de que tienen cierta lógica las teorías estratégicas de las grandes Potencias, encaminadas a su propia defensa. Ya lo hemos aceptado. Pero no resulta fácil ver desde la perspectiva de un país del tercer mundo que no tiene armas nucleares o, en realidad, desde la perspectiva de una Potencia no nuclear del mundo desarrollado,

como lo es el mío, por qué la seguridad que necesita la población de las grandes Potencias tiene que ser mucho más importante que la de nuestro propio pueblo. Ciertamente, resulta difícil ver cómo estas necesidades pueden seguir justificando medidas que podrían destruir a la humanidad.

74. Creemos, por tanto, que las Potencias nucleares tienen la responsabilidad especial de negociar acuerdos entre sí a fin de controlar y reducir los peligros que plantean sus armas. Por esta razón, quisiéramos observar un rápido progreso en las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT). Debería haber un rápido acuerdo en lo que se ha dado en llamar SALT-II y empezar con SALT-III.

75. Pero el resto del mundo que aún no se ha desarrollado o adquirido armas nucleares tiene también sus responsabilidades. Muchos de nosotros hemos renunciado voluntariamente a todo derecho a adquirir armas nucleares en virtud de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] que, dicho sea de paso, fue propuesto por primera vez a esta Asamblea en 1958 en un proyecto de resolución presentado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda Sr. Frank Aiken. Este Tratado necesita ser fortalecido, y debe ser aceptado y ratificado por todos aquellos Estados que no han adquirido armas nucleares.

76. Si voluntariamente renunciamos a nuestro derecho a adquirir armas nucleares, naturalmente otorgamos una posición privilegiada a las grandes Potencias que ya poseen esas armas. Reconocemos esto por constituir una realidad y lo aceptamos voluntariamente en virtud del Tratado, porque la otra opinión sería un mundo en que las armas nucleares se difundirían gradualmente y el peligro de la destrucción aumentaría de manera espectacular. Pero, en cambio, tenemos derecho a presentar ciertas exigencias a las Potencias que ahora tienen armas nucleares. Podemos exigirles que haya un sistema apropiado de garantías que asegure a aquellos Estados que han renunciado para siempre a las armas nucleares, que éstas no sean utilizadas por otros para atacarlos o amenazarlos. Tenemos derecho a exigir que los esfuerzos para detener la amplia difusión de las armas nucleares sean acompañados por un esfuerzo similar de parte de las Potencias nucleares para detener el constante aumento de la cantidad y el poder destructivo de las armas que poseen.

77. Naturalmente, son las armas nucleares las que constituyen el mayor peligro, puesto que son las que poseen un mayor poder destructivo. Pero hay otras armas de destrucción en masa, como las químicas o las que modifican el ambiente, que en la actualidad están al alcance de las grandes Potencias, y necesitamos medidas encaminadas a detener el desarrollo y despliegue de esas armas.

78. Estas cuestiones atañen a la responsabilidad primordial de las Potencias que tienen capacidad para fabricar tales armas. Pero también existe un aumento constante y peligroso de la difusión de las armas convencionales en todas las partes del mundo, y esto es algo que afecta por igual a grandes y pequeños, a ricos y pobres.

79. En los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial se hablaba mucho de los "mercaderes de la muerte"; se les echaba la culpa de vender armas al mundo entero porque con ellas se causaban las guerras. Hoy, en muchos casos y por razones incomprensibles, se alientan las ventas de armas al extranjero, toda vez que el mayor número de ventas reduce el costo por unidad de las armas que necesita con fines de defensa el país que las fabrica.

80. Sin embargo, el problema estriba en que esos esfuerzos encaminados a vender armas como si fueran un producto de exportación como cualquier otro, puede tener consecuencias dañosas. Además, en algunos casos, existe una transferencia de armas en gran escala a determinados países por razones políticas más que por fines exclusivamente comerciales.

81. Es comprensible que muchos países del tercer mundo estimen que en un mundo de armamentos donde algunos países se creen con el derecho a desplegar armas nucleares para su propia protección, ellos también deben tener el derecho a afianzar su poderío militar. Pero demasiado a menudo la consecuencia es que los recursos que podrían utilizarse para el desarrollo se dirigen en cambio a apuntalar la posición de un círculo militar privilegiado o de una facción particular del país interesado. En el peor de los casos el resultado puede ser, como lo hemos visto en algunos casos recientes, una guerra entre dos Estados vecinos cuyas energías se vuelquen al conflicto en gran parte debido a que uno u otro — y a veces ambos — han sido armados por una gran Potencia.

82. Resulta claro entonces que en nuestro enfoque del desarme debemos concertar algunas medidas para limitar y controlar la difusión de las armas convencionales. Me parece que si abordamos seriamente esta cuestión así como la meta a largo plazo del desarme general que nos hemos fijado, podríamos empezar a pensar en adoptar voluntariamente una cifra meta fijando un límite al porcentaje del producto nacional bruto que cada uno de nosotros dedicaría a la defensa nacional. Evidentemente, las necesidades de defensa de los distintos países varían considerablemente y no todo el mundo podría atenerse al límite máximo que pudiera fijarse. Pero si hemos adoptado voluntariamente a nivel internacional un límite máximo del porcentaje del producto nacional bruto que los países desarrollados consideran que deben dedicar a la ayuda al desarrollo, ¿no podríamos también empezar a pensar, en forma análoga, en la adopción voluntaria de un límite en porcentaje de nuestros gastos militares, aun si por alguna razón no todos pudieran atenerse a ese límite? Me parece que por lo menos podríamos incluir esta idea como algo atendible en futuras negociaciones de desarme.

83. Algunos países, como el mío propio, no tienen ni armas nucleares ni grandes arsenales de armas convencionales. En verdad, sin querer explayarme sobre este punto, puedo decir que mi propio país siempre ha tenido fuerzas militares limitadas alrededor del nivel que podría ser aceptable en un mundo de desarme general. Pero nosotros también tenemos nuestras responsabilidades.

84. Si queremos que las naciones limiten sus armamentos y emprendan serias medidas de desarme, debemos comprender que tienen el derecho corres-

pondiente a esperar que su seguridad se siga garantizando por otros medios. Una forma que podría por lo menos contribuir a esto sería el fortalecimiento de los procedimientos internacionales encaminados a limitar los conflictos y solucionar las controversias. Otra sería el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas de suministrar fuerzas de mantenimiento de la paz en las zonas de conflicto con el consentimiento de las partes.

85. Mi delegación siempre ha propugnado y apoyado estas ideas en la Asamblea General, y seguiremos haciéndolo. También hemos tratado de responder en la medida de nuestra capacidad a las solicitudes de suministrar unidades de nuestras limitadas fuerzas de defensa para las misiones internacionales de mantenimiento de la paz, y actualmente un contingente irlandés está en camino al Líbano. Precisamente hace un par de días, cuando partía de Dublín, la capital de mi país, vi algunas de esas tropas abordar uno de los aviones de transporte. Queremos seguir desempeñando nuestro papel en esta tarea y esperamos que otras Potencias más pequeñas y medianas consideren esto cada vez más como su contribución especial al desarme y a la seguridad internacional.

86. Estos son, a grandes rasgos, los temas que creemos debemos considerar en este período extraordinario de sesiones. Además de esto es importante que enfoquemos la labor de este período de sesiones con lo que yo llamaría la actitud adecuada. Esto significa que cada uno de nosotros debería considerar no tanto lo que puede proponer sino lo que está dispuesto a aceptar. Debemos estar listos a decir no lo que otros deben hacer sino lo que nosotros mismos estamos dispuestos a emprender.

87. El programa que tenemos para este período de sesiones es breve pero importante. Como primer tema estamos ahora en un debate general que es útil y necesario, puesto que los dirigentes del mundo que han venido aquí pueden aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de la Asamblea y de sus propios ciudadanos la magnitud y gravedad de los problemas, así como la medida en que el desarme está vinculado con los demás problemas del mundo.

88. Después de este debate general, debemos considerar una declaración sobre el desarme en la que se fijen los fines y los principios orientadores de las futuras negociaciones. Luego convendremos en un programa de acción que establecerá las prioridades para las futuras negociaciones de desarme. Por último, consideraremos el mecanismo de negociación de que dispondremos y examinaremos el papel de las Naciones Unidas en el desarme a fin de poderlo hacer más eficaz.

89. El Comité Preparatorio ha elaborado documentos sobre cada uno de los tres temas que vamos a examinar después de este debate general. Un detallado debate sobre estos textos es una función que corresponde más apropiadamente a la Comisión Plenaria y órganos dependientes del período extraordinario de sesiones. Por lo tanto, limitaré mis observaciones sobre estos documentos a decir lo que, a juicio de la delegación de Irlanda, debe contener como mínimo cada uno de ellos para asegurar que el resultado

de este período extraordinario de sesiones sea una estrategia efectiva de desarme.

90. En la declaración sobre el desarme se fijan las metas de política de las futuras negociaciones y se establecen los principios para orientar nuestros esfuerzos hacia su logro. Los textos que se han sugerido hasta ahora para la declaración que figura en los documentos presentados por el Comité Preparatorio son ciertamente completos; pero necesitan más elaboración y, en particular, la eliminación de expresiones repetidas, si queremos que la declaración sea clara y eficaz. Creo, sin embargo, que esto puede hacerse mejorando la redacción y la estructura del texto en vez de hacer cambios importantes de fondo.

91. Tal como está redactado ahora el proyecto de declaración tiene debidamente en cuenta el principio fundamental de que el desarme no debe menguar sino realzar la seguridad de las naciones. Tampoco se ha olvidado el hecho de que la meta definitiva que nos hemos fijado es el logro del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

92. Es en la segunda tarea del período extraordinario de sesiones, la adopción de un programa de acción, donde probablemente tropezaremos con las mayores dificultades y divergencias de opiniones.

93. Es evidente que un programa serio de control de armamentos y medidas de desarme debe ser completo. Esto significa que debe abarcar los principales problemas que he mencionado, es decir, el problema de las armas nucleares, el de las otras armas de destrucción en masa y el creciente problema de las armas convencionales. También debe tener en cuenta el hecho de que estos problemas están en cierto modo vinculados entre sí. Algunos Estados consideran que sus propias armas nucleares constituyen una protección contra la superioridad en armas convencionales de un posible adversario. Tampoco puede detenerse la difusión de armas nucleares a menos que los Estados a los que se pide que renuncien a ellas completamente tengan garantías de que su propia seguridad no se verá amenazada como resultado de ello.

94. Creo también que un programa serio de acción debe tener en cuenta las complicaciones y dificultades inherentes a las negociaciones sobre desarme y control de armamentos. Esto significa que debe evitarse la fijación de calendarios demasiado rígidos. Un programa realmente eficaz también debe tratar de echar los cimientos para una relación correcta entre el desarme y el desarrollo.

95. El último tema del programa es el examen de un mecanismo de negociación para el desarme y la consideración del papel de las Naciones Unidas. Mi delegación no tiene opiniones rígidas en cuanto a la mejor estructura de tales negociaciones, pero sí creemos que un enfoque eficaz del desarme exige un mecanismo también eficaz.

96. Por consiguiente, apoyaremos las propuestas encaminadas a realzar la eficacia del mecanismo existente de desarme, particularmente mediante formas que permitan una participación más equitativa en tales negociaciones. Dichas medidas, en un nivel más general, deben permitir también que todos los Estados participen cabal y activamente en los debates sobre los problemas del desarme en la Asamblea

General. También estimamos que podríamos considerar la creación de un órgano vinculado con las Naciones Unidas que podría supervisar y verificar las medidas de control de armamentos y de desarme. Podría hacerlo, por ejemplo, concertando la recopilación y el intercambio de información y datos proporcionados por los gobiernos y los organismos internacionales.

97. He esbozado brevemente la actitud general que asumiremos con respecto a los temas de nuestro programa. Pero la labor de este período de sesiones es tan sólo un comienzo que debe conducir a medidas concretas. Como destaqué al principio de mi declaración, necesitamos progreso concreto en medidas particulares y no un poco más de retórica. A mi juicio, hay una serie de medidas específicas que podríamos adoptar con posterioridad al período extraordinario de sesiones para asegurar que por fin se den los primeros verdaderos pasos en este difícil sendero del desarme.

98. En primer lugar, la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares tiene una prioridad crítica en todo programa efectivo y auténtico de desarme. Entretanto, debe imponerse ahora una moratoria a todos los ensayos nucleares.

99. En segundo lugar, como complemento a un tratado de prohibición de los ensayos debe detenerse el desarrollo cualitativo y el perfeccionamiento de nuevas armas nucleares.

100. En tercer lugar, debe haber garantías claras, satisfactorias y sin ambigüedad alguna que aseguren a aquellos Estados que han renunciado totalmente a las armas nucleares que no serán atacados, ni amenazados con ser atacados, con armas nucleares.

101. En cuarto lugar, esos Estados también deben tener una verdadera garantía de parte de los Estados nucleares de que todos los países que lo soliciten dispondrán en escala amplia y generosa de los beneficios de la utilización de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos.

102. En quinto lugar, debe haber salvaguardias estrictas, adecuadas y universalmente aplicadas bajo una fiscalización internacional convenida cuando las Potencias nucleares traspasen material nuclear y tecnología delicada a otros Estados, con miras a evitar el riesgo de una proliferación de las armas nucleares. Creo que todos los Estados que consideran seriamente el desarme deben estar dispuestos a demostrar la voluntad política de reconocerlo y a adherir a un sistema convenido de salvaguardias.

103. En sexto lugar, necesitamos cuanto antes un tratado para eliminar todas las armas químicas e impedir su producción ulterior. Como medida práctica provisional, debería haber una moratoria voluntaria sobre el desarrollo y la fabricación de tales armas.

104. En séptimo lugar, también debe detenerse la producción de bombas de napalm e incendiarias y de otros tipos con efectos excesivamente nocivos, crueles o indiscriminados. Como medida mínima, las principales Potencias militares deben declarar su intención de poner fin al desarrollo de tales armas y adoptar las medidas para eliminar los arsenales existentes.

105. En octavo lugar, debemos reglamentar y, de ser posible, limitar la creciente transferencia de armas convencionales mediante el comercio internacional en armas. Con este fin, las principales Potencias milita-

res deben empezar las negociaciones encaminadas a la reducción progresiva de sus concesiones y ventas de armamentos. Al propio tiempo, debemos seguir trabajando a nivel internacional en un acuerdo cabal por reglamentar y reducir las transferencias de armamentos.

106. En noveno lugar, deben adoptarse medidas en el futuro inmediato para estudiar más detalladamente las relaciones entre el desarme y el desarrollo.

107. En décimo lugar, también deben iniciarse estudios con miras a elaborar un sistema de incentivos y metas para alentar el progreso en materia de control de armamentos y el desarme. Como lo he sugerido ya, una de las posibilidades podría ser que la Asamblea considerase la adopción, como meta voluntaria, de un límite máximo de los gastos de defensa nacional, a cuya observancia se alentaría a los Estados. Ese límite máximo podría calcularse, por ejemplo, como proporción del producto nacional bruto, y a medida que se progrese hacia el desarme a lo largo de los años podría reducirse constantemente ese límite máximo voluntario.

108. Estos elementos, junto con la mejora de las estructuras de negociación de que disponemos para el desarme, constituirían, según me parece, un excelente comienzo para convertir en realidad las esperanzas suscitadas por este período extraordinario de sesiones.

109. Para concluir, quisiera decir algo brevemente acerca de nuestro procedimiento en este período extraordinario de sesiones. Se trata de saber si vamos a proceder mediante el voto de la mayoría o por consenso. Al decidir el establecimiento o la mejora de los órganos de desarme no se plantea mayor dificultad. Con toda facilidad puede ponerse en vigor una resolución aprobada mediante una decisión de la mayoría. Pero cuando tratamos de forjar una declaración sobre la política de desarme o un programa sobre medidas concretas de desarme, la situación es distinta. No basta con que adoptemos propuestas exhaustivas o incluso extravagantes que sean aceptables para una mayoría pero que sean rechazadas por aquellos cuya aceptación es esencial si queremos que se lleven a la práctica. Sólo podrán tomarse medidas efectivas hacia el desarme cuando haya acuerdo y confianza mutua, puesto que los participantes creen que están en juego sus intereses esenciales en materia de seguridad.

110. Al presentarle al Secretario General nuestras opiniones sobre los preparativos para el período extraordinario de sesiones el Gobierno de Irlanda sugirió que, dentro de lo posible, las decisiones de este período de sesiones deberían tomarse por consenso. Repito esto una vez más no porque tengamos dudas acerca de nuestra posición respecto de los problemas con que nos enfrentamos aquí, sino porque estamos convencidos de que es crucial el asentimiento voluntario de cada uno de los Estados Miembros.

111. Como resultado de esta reunión, necesitamos tener por primera vez una estrategia general, coherente y coordinada de desarme; una estrategia que pueda ponerse en práctica. Nada menos que eso satisfará las esperanzas que ha suscitado este período extraordinario de sesiones. Me parece que nada menos podrá satisfacer las esperanzas que han cifrado

nuestros pueblos en nosotros, esperanzas de que por fin empezaremos a aliviar la carga de armas y de ejércitos que soportan los pueblos del mundo.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Irlanda por la declaración que acaba de formular.

113. Sr. CALLEJAS BONILLA (Honduras): El inicio de cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sea ordinario o extraordinario, hace que renazcan las esperanzas por lograr un mundo de paz, de concordia y de armonía.

114. No puede negarse que, en muchos aspectos, el mundo de hoy es mejor que el mundo de ayer. Los avances científicos y tecnológicos han hecho realidad lo que hasta hace poco pertenecía al ámbito de los sueños utópicos. En la medida de lo humano, podemos decir que se tienen los medios para luchar y abatir tres de los funestos jinetes del Apocalipsis. Queda uno, el más cruel y despiadado, que todavía se cierne amenazador sobre todos los pueblos del orbe: la guerra.

115. Analizar y buscar solución a este problema, quizás el más grave que el hombre ha afrontado en su ya larga historia, es el propósito que nos ha reunido aquí, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

116. El tema del desarme no puede ni debe ignorarse por más tiempo; atañe en forma directa, tanto a las potencias que disponen de armas termonucleares, como a los países que carecen de ellas ya que, de ser utilizadas, todos, indefectiblemente, serían víctimas del holocausto universal.

117. La Carta de la Organización de las Naciones Unidas, piedra angular en que debería cimentarse la nueva sociedad mundial, contiene los principios necesarios para guiar a las naciones por los caminos de la comprensión y del respeto mutuo. A ella se le confía la delicada misión de mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, hemos visto con preocupación que los mecanismos establecidos por la razón, para guardar la concordia internacional, se han debilitado y que su aplicación tiene visos de impotencia.

118. Cuando el hombre deja de ser el primer valor de las naciones, para ser sustituido por los intereses económicos y políticos, la guerra se vislumbra.

119. Cuando la confianza entre los Estados deja de ser garantía del derecho ajeno, para ser sustituida por el miedo y la intolerancia, la seguridad internacional está en precario.

120. El humanismo está reñido con la guerra y el temor no puede ser base firme de la paz.

121. Las Naciones Unidas surgen sobre los escombros de un desastre universal y de la resolución de los pueblos amantes de la paz de preservar incólumes los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana.

122. Hace 33 años el espanto de la guerra nos llevó a constituir esta Organización con el fin de practicar la tolerancia y convivir como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Si bien nos hemos

empeñado por cumplir con los objetivos señalados, en el transcurso de tres décadas los esfuerzos realizados han sido insuficientes. Las barreras que impusimos al flagelo de la guerra, en repetidas ocasiones han sido ineficaces. Los mecanismos de solución pacífica de las controversias internacionales han demostrado su imperfección y las condiciones económicas y políticas del mundo contemporáneo nos imponen la búsqueda de nuevos principios de responsabilidad internacional que aseguren a la humanidad toda el cumplimiento obligatorio de los postulados universales de paz y desarrollo.

123. La tarea es ardua, pues durante los últimos 33 años se ha establecido entre Estados la práctica de un juego que consiste en elevar los valores morales y jurídicos comunes a todas las naciones solamente cuando se defienden intereses particulares. Sin embargo, la estrechez de la Tierra, la interdependencia de los Estados, el progreso tecnológico, los ingentes problemas económicos y sociales del mundo de hoy y la escasez de los recursos destinados a satisfacerlos, no pueden ser abordados con criterios individualistas ni frágiles compromisos: requieren acciones reales y efectivas de la comunidad internacional, sobre todo de parte de aquellos Estados que han adherido a los principios de las Naciones Unidas y que por su singular poderío tienen una mayor responsabilidad.

124. El transcurso de los años pareciera borrar las terribles imágenes de la guerra dejándonos solamente los temores ocultos y la angustia latente, que es apaciguada no por la seguridad en el sistema universal de naciones, sino por el convencimiento de que la destrucción sería total de llegarse a un enfrentamiento bélico mundial. ¡Cuán alejados estamos, entonces, de alcanzar las finalidades comunes, los propósitos de armonía y el respeto a los principios con los cuales nos comprometimos en 1945!

125. A nadie escapan las causas de la desenfadada carrera de armamentos en el mundo bipolarizado de hoy y en la estructura internacional actual, asentada sobre el principio de soberanía absoluta. En efecto, las principales relaciones internacionales de las últimas décadas se han desarrollado sobre la base del poderío nacional. El resultado de esa política ha sido la búsqueda de la seguridad en el equilibrio del potencial bélico, en el mantenimiento de zonas de influencia o en la búsqueda de su expansión. De allí que los Estados con intereses económicos y políticos en todo el mundo hayan acumulado vastos arsenales, perfeccionado y potencializado a tal grado sus armas, que la existencia de la humanidad pende del hilo de la desconfianza y del temor a la mutua destrucción. Los pequeños Estados también se han armado, también han acumulado gran cantidad de material bélico y compiten en la adquisición de los últimos y más sofisticados elementos de guerra.

126. Esta situación contrasta con la ineficacia y debilidad de los controles internacionales para impedir el uso de la fuerza, para lograr detener la carrera de armamentos e imponer la solución pacífica de las controversias internacionales. Las relaciones de fuerza entre Estados, el armamentismo y la inaplicabilidad de los medios de solución pacífica, van en detrimento del sistema de las Naciones Unidas, hacen nugatorios los principios en que se sustenta, y precipitan al mundo a su aniquilamiento. La seguridad,

que pretendía lograrse por medio de una carrera de armamentos, se ha visto contradicha por la existencia misma de tanto artefacto de muerte.

127. La sociedad mundial no puede seguir utilizando la grandeza del hombre, su inteligencia, su genio creador, para inventar su propia destrucción. En 1945 temblábamos aún por la pesadilla que habíamos vivido y constituimos esta Organización para salvaguardarnos de una nueva hecatombe. Hoy temblamos frente a la posibilidad de vivir una nueva tragedia, quizá la última, y por ello debemos tomar las decisiones más adecuadas para impedirlo. En ese sentido, Honduras considera que el desarme general y completo, es una obligación para con la humanidad, para con el ser humano, en cuyo nombre resolvimos crear un mundo nuevo, una sociedad pacífica y segura.

128. La primera decisión a tomar debe ser, entonces, replantear la base de la actual estructura internacional. Hay intereses de la comunidad de naciones que van más allá del deber individual de un Estado. Hay deberes internacionales que están por encima de los intereses económicos y políticos de un Estado en particular. No obstante, esos intereses no se encuentran adecuadamente protegidos y no hay métodos eficaces de exigir el cumplimiento de tales deberes. En consecuencia, si queremos un sistema internacional eficaz, de concordia y efectivo respeto a los derechos humanos, hay que otorgarle los medios de acción necesarios para lograrlo.

129. Lo anterior significa que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben empezar por fortalecer el papel de esta Organización; por crear un clima que propicie la confianza; por establecer un sistema de seguridad colectiva; por reforzar la aplicación de los medios de solución pacífica de las controversias entre Estados. Mientras un país pueda, basado en sus atributos soberanos, dejar pendiente de solución una controversia que compromete la paz y la seguridad internacionales, este sistema universal de naciones no cumplirá con su cometido y sus principios serán, a lo sumo, reglas de moral internacional sin efectividad ninguna.

130. En tal virtud, mi Gobierno considera que el problema del armamentismo no es solamente el problema cuyas consecuencias nefastas pretendemos eliminar por medio del desarme general y completo. El problema del armamentismo es también el de sus causas, que debemos resolver replanteando la presente estructura de la sociedad internacional.

131. Recordemos que la Sociedad de las Naciones, creada a raíz de la terminación de la Primera Guerra Mundial, era un breviario político de plausibles alcances, pero poseyendo como columna de sostén el Tratado de Versalles, lo que determinó que su acción fuera sumamente limitada, sin vigor político; sin fuerza jurídica efectiva, ausente de esa corriente anímica que debe vigorizar a los entes internacionales comisionados para velar por los fueros de la paz.

132. La Sociedad de las Naciones feneció sin prezo y sin gloria. Si no existe un haz de voluntades y una identificación real con los principios, toda empresa, por noble que sea, cae, se derrumba, se desvanece.

133. Guardo el convencimiento de que la Organización de las Naciones Unidas, inicialmente integrada por 51 Estados Miembros, fue consagrada por los destellos de la sabiduría del hombre y que en el correr de los años habrá de cumplir con la tarea que le ha sido asignada.

134. Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares son por todos conocidas. Se distraen en esos armamentos los recursos imprescindibles para alcanzar el bienestar del hombre. Los enormes gastos en el armamentismo nos llevan a la convicción de que el desarrollo de la humanidad depende del freno de tal carrera. Con la cuarta parte de los recursos que en un solo año se dedican a la investigación y producción de armamentos, se podría dar la más significativa batalla contra el subdesarrollo y la injusticia social en Asia, África y América Latina. La carrera de armamentos consume recursos que podrían ser invertidos en la producción y el desarrollo. La distancia que separa a los países industrializados de los países en desarrollo se vuelve cada vez mayor. La cooperación entre estos Estados se ve considerablemente reducida y en estas condiciones se dificulta aún más el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

135. De lograrse avances sustanciales en el desarme y en la limitación de la carrera de armamentos, existirían suficientes recursos para contribuir a resolver los problemas de salud, de alimentación y de vivienda de los países más pobres de la tierra. Igualmente, la tecnología, avanzada que hoy se ocupa en fines bélicos podría ser utilizada para proporcionar un mayor bienestar al género humano.

136. Desafortunadamente, los resultados hasta ahora alcanzados en la limitación de armamentos no pueden considerarse significativos. Cuando se han logrado limitaciones en cuanto al número de armas, sobre todo nucleares, se han fabricado nuevos tipos, más destructivos que los anteriores.

137. El Gobierno de mi país estima que de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe surgir un programa de acción cuyo objetivo final sea un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, que asegure la supervivencia de la humanidad eliminando el peligro de la guerra, especialmente el de la guerra nuclear.

138. La responsabilidad en la adopción del cumplimiento de ese programa de acción es general; sin embargo, las grandes Potencias comparten una responsabilidad adicional. Particular interés merecen a mi Gobierno aquellas medidas destinadas a proteger a los Estados no poseedores de armas nucleares y a la constitución de zonas desnuclearizadas y zonas de paz. Asimismo, mi Gobierno le concede especial atención a las medidas que deberán adoptarse para lograr y consolidar un régimen de no proliferación y a los mecanismos de prevención de una guerra nuclear. Finalmente, Honduras acoge con el mayor interés la idea sobre la creación de una organización internacional que ejerza la vigilancia de la aplicación de los tratados internacionales sobre la limitación de armamentos y que sirva además como centro impulsor de los objetivos generales que los Estados Miembros se fijan con respecto a esta materia.

139. Comparecer en este agosto recinto significa una profunda responsabilidad. Los pueblos y Gobiernos que representamos confían en nuestras ejecutorias, en nuestra experiencia en los debates que origina la política mundial; confían en que sabremos consagrar la hermandad y la concordia, como el medio de conquistar un mejor futuro para la gran comunidad de naciones.

140. Se ha dicho, reiterándolo muchas veces con cáustico énfasis, que la Organización de las Naciones Unidas ha resultado inoperante en la aplicación de los principios consignados en su Carta.

141. Estamos conscientes de que las Naciones Unidas han cumplido con una delicada misión, que han encontrado enormes obstáculos en su camino; que los mismos Estados Miembros, en ocasiones, han dificultado su tarea. Sin embargo, la pregunta que se cierne sobre el futuro de la humanidad es si podremos responder al desafío que hoy nos presenta el peligro de la guerra y la consecuente destrucción del género humano.

142. Los extremismos políticos y económicos que no saben tolerarse, generan una tirantez que amenaza la paz de todos los pueblos. La atenuación de esa tirantez es inseparable de la solución de problemas tales como el desarme, la democratización de las relaciones internacionales y la eliminación progresiva de la división del mundo en bloques.

143. Quienes, antes que nosotros, se abocaron a la construcción de un mundo pacífico y seguro, lo hicieron con la decisión y el empeño que es forzoso imitar ahora. Tenemos en nuestras manos una tea con la que debemos alumbrar el camino que nos lleve al desarme y, por ende, a la obtención de una paz duradera. De esta Asamblea deben resultar acciones efectivas que ofrezcan a la humanidad el beneficio de las relaciones amistosas, de la cooperación internacional, del desarrollo económico y social, de la solución pacífica de las controversias internacionales, por medio de un sistema de Naciones Unidas fortalecido mediante resoluciones firmes y trascendentes en cuanto al desarme general y completo.

144. El hombre no puede seguir existiendo dentro de ese círculo oprobioso que se denomina paz armada.

145. Sr. DENNIS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, traigo los saludos especiales y los mejores deseos del Sr. William R. Tolbert, Jr., Presidente de la República de Liberia, cuyo ruego vehemente es que nuestras deliberaciones en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme — una cuestión vital para la paz y la seguridad internacionales y, en verdad, para la supervivencia misma de la humanidad — logren éxito total. Le aseguro el compromiso total del Presidente Tolbert en la búsqueda de un orden mundial justo y más equitativo y de la paz y la seguridad en el globo.

146. Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de este histórico período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Ya presidió usted con eficacia el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, al igual que los períodos extraordinarios de sesiones dedicados al Líbano y a

Namibia, y por ello mi delegación confía en que su vasta experiencia, su habilidad y su capacidad guiarán a este órgano en la adopción de medidas que, en última instancia, puedan conducir al desarme general y completo.

147. También queremos rendir homenaje a nuestro estimado Secretario General Kurt Waldheim, no sólo por la capacidad administrativa que ha demostrado en la preparación de este período extraordinario de sesiones, sino también — y en mayor medida — por la conducción moral y espiritual de que ha sido ejemplo en esta iniciativa singular de las Naciones Unidas.

*El Sr. Scheltema (Países Bajos), Vicepresidente ocupa la Presidencia.*

148. Para quienes pertenecemos al continente africano el día de hoy tiene un significado especial, porque señala el decimoquinto aniversario de la fundación de la Organización de la Unidad Africana, entidad que, en gran medida a semejanza de las Naciones Unidas, busca con persistencia objetivos loables, o sea, la promoción de la unidad y la solidaridad africana, el aliento a la cooperación entre los estados africanos, la preservación de la paz en el continente, el logro de la liberación total de los pueblos africanos y la promoción del desarrollo económico y social.

149. La búsqueda de la liberación total de África reviste actualmente importancia primordial para la Organización de la Unidad Africana. En esta empresa nos enfrentamos a la resistencia y la intransigencia pertinaces de los regímenes minoritarios racistas de África meridional, que siguen negando a nuestros hermanos y hermanas su derecho inalienable a la libertad, la justicia, la igualdad y la autodeterminación.

150. Como expresión de nuestra solidaridad inquebrantable con el pueblo oprimido de África, el 25 de mayo de cada año se conmemora el Día de la Liberación Africana.

151. Este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme constituye una ocasión sumamente propicia para renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional en el sentido de que deje de suministrar armas a los regímenes racistas de África meridional y ponga término a su colaboración, especialmente en materia de tecnología nuclear, a fin de que quienes libran una justa lucha por el ejercicio de sus derechos legítimos no se vean expuestos a la acción de las armas de destrucción en masa.

152. El décimo período extraordinario de sesiones se celebra en un momento crítico de la historia, y ha sido posible merced al esfuerzo decidido y concertado del movimiento de los países no alineados. Llega en un momento de verdaderas revoluciones en las esferas política, social, económica y tecnológica; en un momento en que la libre determinación, los derechos humanos y la justicia social y económica han logrado ocupar un lugar prominente en las relaciones internacionales, afianzados por avances sin precedentes en la ciencia y la tecnología.

153. Si bien esta época se caracteriza por avances significativos en todos los terrenos del esfuerzo humano, esos logros, lamentablemente, no han satisfecho las necesidades de la humanidad, sino que se han dirigido en gran medida a la acumulación de arsenales de armas destructivas que alcanzan proporciones

astronómicas y generan así la sospecha, el temor y el terror en la comunidad internacional. Se busca el desarrollo pero, desafortunadamente, no tanto de los pueblos como de las armas cada vez más destructoras.

154. El desafío fundamental que encaramos hoy consiste en encontrar el modo de transformar esta precaria condición de miedo y terror crecientes en un compromiso genuino de acción común a fin de lograr una paz segura y duradera para toda la humanidad.

155. Las Naciones Unidas, que surgieron de las cenizas de un mundo devastado por la guerra que provocó sufrimientos indecibles a la humanidad, desde su primer período de sesiones se ocuparon de las negociaciones sobre el desarme. Su primer acto, en 1946, consistió en la creación de una comisión de energía atómica. El desarme adquirió así carácter perentorio y se constituyó en una de las principales preocupaciones de la política internacional. Durante los años siguientes, este órgano mundial creó una serie de comisiones, con una variedad de procedimientos flexibles, destinados a limitar la carrera de armamentos.

156. Pese a estas tempranas iniciativas, el historial de nuestros esfuerzos en pro del desarme pone de manifiesto más fracasos que éxitos. Y los éxitos logrados no van más allá de unos pocos acuerdos que no han tenido consecuencias significativas. Los fracasos no se debieron a la falta de un mecanismo para concertar acuerdos de desarme, sino más bien a la ausencia de la necesaria voluntad política de las principales Potencias, que prefirieron establecer sus propios procedimientos y foros de negociación.

157. Al reunirnos aquí, cuando la cuestión asume características de desafío, nuestro primer paso en materia de desarme parece tener que consistir en desarmar el escepticismo que pende sobre este período de sesiones; desarmar a la opinión pública de la actitud pesimista y negativa que la lleva a considerar que la meta final del desarme es algo ilusorio. La mejor forma de hacerlo consiste en adoptar un enfoque positivo y llevar a la práctica medidas constructivas que tiendan a resolver un problema común que, al propio tiempo, constituye un peligro común.

158. Se hace cada vez más evidente que nuestra seguridad, y aun nuestra supervivencia, dependen de nuestra capacidad de invertir el impulso de la carrera de armamentos. Este período extraordinario de sesiones nos brinda una oportunidad singular de lograr ese objetivo. Todo depende de que actuemos con valor y celeridad. Decidámonos a obrar de acuerdo con la realidad y con un pragmatismo que trascienda el vano compromiso de la oratoria.

159. No hay ejemplo que demuestre la necesidad de una unidad global con mayor urgencia que el desarme. Posee una dimensión humana que se omite y descuida. Cuantiosos recursos financieros y humanos, enormes cantidades de materias primas y grandes talentos técnicos se dedican a fines militares, cuando todo ello puede emplearse para mejorar las condiciones sociales y económicas de la humanidad en todas partes del mundo y para mitigar el sufrimiento humano universal. Y no hablo sólo de los países en desarrollo, sino también de los desarrollados.

160. En todas las épocas el hombre ha deplorado los armamentos bélicos y ha fomentado la utilización constructiva de los recursos para el mejoramiento de la sociedad. Esto se pone de manifiesto en el mandato bíblico de que las espadas se conviertan en arados. Igual inquietud se expresó en la Conferencia de Paz de La Haya en 1899, en la que se suscribió el principio de que la restricción de los gastos militares es esencial para mejorar el bienestar material y moral de la humanidad. Se reflejó también en la Carta de las Naciones Unidas, que encomienda a sus Estados Miembros que promuevan, individual y colectivamente, el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales "con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos".

161. Ha llegado el momento de que establezcamos un nuevo orden de prioridades y volvamos a examinar nuestros valores, reconociendo la diferencia entre el interés propio y el interés egoísta. Esta tarea adquiere mayor urgencia habida cuenta de las estadísticas que indican que los gastos para la ejecución de los programas mundiales de las Naciones Unidas en materia de sanidad, alimentación, educación, medio ambiente, trabajo, etc., no llegan a 2.000 millones de dólares anuales, lo que equivale al monto que gasta en dos días la comunidad internacional con fines militares. Cabe comparar el promedio de 230 dólares anuales que gastan los gobiernos por cada niño en edad escolar con la magnitud de los gastos militares, que es del orden de los 14.800 dólares por soldado.

162. Aunque pueda considerarse que enfocar el desarme en términos de los recursos que podrían liberarse para el desarrollo social y económico de las naciones menos desarrolladas del mundo constituye un punto de vista excesivamente limitado, la posición parecería estar justificada por la gran disparidad que existe entre los gastos con fines destructivos y los que se asignan a propósitos constructivos. Tales gastos, en un mundo en que las dos terceras partes de su población vive en una pobreza humillante, sólo pueden tener por fin la promoción de intereses egoístas.

163. Si bien advertimos los enormes beneficios que la humanidad podría obtener en materia de recursos reales, crecimiento económico, tecnología moderna y eliminación de las desigualdades en las relaciones económicas internacionales si se logran resultados positivos en el desmantelamiento de los arsenales, sabemos también que el desarme no significa ni garantiza necesariamente la paz. Sólo la buena voluntad de todas las naciones, junto a la confianza, la comprensión y la cooperación mutuas, podrán fomentar el desarme y lograr la estabilidad y la seguridad internacionales que con tanta urgencia necesita el único mundo que tenemos.

164. Como países en desarrollo, nos sentiremos sumamente afortunados si parte de esos cuantiosos gastos derivados del desarme se encauzan para librar una batalla eficaz contra los enemigos seculares de la humanidad: la ignorancia, la enfermedad y la pobreza.

165. Para comenzar podríamos suscribir la propuesta del Presidente de esta Asamblea de que, cuando se logre algún éxito en detener el crecimiento

de los gastos militares, parte de esos recursos se asignen a acrecentar la asistencia a los países en desarrollo. Las contribuciones que se reciban podrían encauzarse por los diversos programas internacionales auspiciados por los diferentes sistemas de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la importancia que mi Gobierno atribuye a la propuesta, espero que la Asamblea incluya entre sus conclusiones una recomendación concreta al respecto.

166. La Carta de esta Organización consideró al desarme y a la regulación de los armamentos como elementos en el establecimiento progresivo de un sistema de seguridad internacional. Esa esperanza se perdió por el antagonismo de la guerra fría, acelerando la carrera de armamentos y el llamado equilibrio del terror. La realización progresiva de la distensión nos da otra oportunidad para fomentar el proceso del desarme, con el fin de eliminar los peligros de la guerra que penden amenazadoramente sobre la humanidad.

167. Mi Gobierno propugna un enfoque pragmático y realista de esta cuestión. Un objetivo demasiado ambicioso podría resultar en retórica y en declaraciones que muy pronto son olvidadas. Como ya he mencionado, los únicos éxitos en materia de desarme consisten en acuerdos negociados con respecto a la Antártida, los fondos marinos y el espacio ultraterrestre. Está en vigor una prohibición parcial de los ensayos nucleares y se espera llegar a una prohibición total. Sin embargo, todavía no hemos alcanzado el éxito en lo que se refiere al control o la reducción de los armamentos.

168. Mi Gobierno comparte la opinión de que si bien hay que hacer hincapié en la aceptación general de conceptos tales como zonas libres de armas nucleares o zonas de paz, deben realizarse esfuerzos concretos en cuanto a la no proliferación de armas nucleares y la transferencia de materiales fisionables.

169. Creemos que el control de los armamentos debe ser el punto de partida para cualquier programa de desarme.

170. Sin querer quitar valor a las perspectivas de la reducción de armamentos y, eventualmente, el desarme, debo manifestar que la cuestión del control ha de requerir mucha voluntad, tiempo y esfuerzo y también, naturalmente, un sistema de seguridad garantizado.

171. En materia de armas químicas y bacteriológicas se han logrado progresos considerables. La ratificación del Protocolo de Ginebra<sup>2</sup> y de la Convención relativa a las armas biológicas<sup>3</sup>, así como la entrada en vigencia de esta última, son pasos significativos hacia una prohibición eficaz de las armas químicas y biológicas. Por lo tanto, es importante que los Estados que no son partes en estas convenciones adhieran a ellas, en beneficio del objetivo común del desarme.

172. Mi Gobierno vería con agrado una declaración cuyo objetivo sea el desarme general y completo

<sup>2</sup> Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos (Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV, No. 2138, pág. 65).

<sup>3</sup> Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

como factor primordial para el establecimiento de un nuevo y más humano orden internacional, así como un programa de acción y un mecanismo de negociación. Este objetivo está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, a la cual todos hemos adherido. Debemos buscar un programa equilibrado en el cual sean fundamentales los intereses de seguridad de todos los Estados, se asegure la confianza y se aliente la voluntad de seguir adelante.

173. Estamos profundamente convencidos de que las Naciones Unidas deben seguir siendo el foro más eficaz para la realización de debates sobre este problema crucial. También se las debe reconocer como un foro en el cual pueden escucharse en un pie de igualdad las voces de todas las naciones, en cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta.

174. Esto no implica una negación de la importancia y eficacia de otros foros. Reconocemos que las negociaciones de desarme sobre temas estratégicos y otras cuestiones delicadas pueden efectuarse en forma más efectiva en el plano bilateral. Nos damos cuenta de los signos alentadores que caracterizan las actuales conversaciones entre las superpotencias. A pesar de que tales conversaciones han dado como resultado la disminución de las tensiones y la promoción de la comprensión, la paz y la seguridad internacionales, los acuerdos que han surgido hasta ahora parecen ser periféricos, parciales o colaterales. Por lo tanto, estamos convencidos de que las discusiones y negociaciones relativas al desarme celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas proporcionarán la atmósfera adecuada para efectuar esfuerzos amplios, constantes y acelerados, que puedan ser más adecuadamente dirigidos al objetivo fundamental del desarme general y completo. Este es el motivo por el cual apoyamos la propuesta presentada por el Secretario General, en el sentido de que se designe a una junta asesora para estudiar los distintos aspectos del desarme.

175. Finalmente, ya estamos mirando más allá del horizonte de este período de sesiones. En nuestra opinión, podría institucionalizarse un sistema de conferencias mundiales de desarme, no simplemente como un foro deliberativo sino, en esencia, como un órgano de evaluación y de adopción de decisiones. Tales conferencias podrían convocarse periódicamente — tal vez cada tres o cuatro años — para evaluar el progreso alcanzado en cuanto a las resoluciones adoptadas y a las metas y objetivos convenidos. El desarme es un problema que requiere una evaluación regular. Un sistema de conferencias periódicas puede servir, por lo tanto, para mantener el impulso en cuanto a resultados concretos, aun cuando sean graduales.

176. Permítaseme rendir ahora un especial homenaje al movimiento de países no alineados, una fuerza vital en las relaciones internacionales contemporáneas cuya iniciativa ha culminado en este período extraordinario de sesiones. Su papel en la creación del nuevo concepto de paz y unidad basado sobre la aplicación universal de los principios de la coexistencia activa y pacífica y de la cooperación entre todos los pueblos, independientemente de sus sistemas sociales y niveles de desarrollo, es una gran fuerza en nuestro mundo.

177. Debemos mencionar que la incorporación, en 1961, de ocho países no alineados al Comité de Desarme fue un paso importante en la búsqueda del desarme. A través de los años, el papel activo de los no alineados ha contribuido enormemente a la cooperación internacional, a la unidad y a la búsqueda de un denominador común al encarar las más importantes cuestiones en las relaciones internacionales contemporáneas.

178. La realidad política del desarme debe ser aceptada ahora si es que se quiere realizar la esperanza de la humanidad en cuanto a un mundo más seguro, próspero, humano, justo y cooperativo. El logro de este objetivo es un imperativo moral. No tengo dudas de que esta Asamblea hará frente a este desafío.

179. Sr. DIEZ (Chile): En primer término, quiero expresar las felicitaciones de la delegación de Chile al Sr. Mojsov por su designación para presidir esta importante reunión. La contribución de su país y la suya propia a la causa del desarme son una buena garantía de la feliz conclusión de este período extraordinario de sesiones.

180. Deseo también extender nuestras congratulaciones al representante de la Argentina, Sr. Carlos Ortiz de Rozas, por el excelente informe que nos ha entregado el Comité Preparatorio que él presidió con tan atinado criterio.

181. Este décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se reúne hoy para considerar el antiguo y siempre presente tema del desarme, congregando a los casi 150 Estados Miembros de las Naciones Unidas, a Jefes de Estado y de Gobierno, a varias de las principales figuras políticas internacionales y a los mejores expertos del mundo en estas importantes materias.

182. Cabría preguntarse qué sentido tiene esta Asamblea después de más de 30 años de esfuerzos constantes de las Naciones Unidas dedicados al desarme, desde la primera resolución, que el Sr. Presidente recordó al abrir nuestras tareas, y pasando por más de 300 resoluciones, incontables debates y varios acuerdos internacionales aprobados en estas mismas salas. La propia Organización de las Naciones Unidas fue concebida, al igual que su antecesora, la Sociedad de las Naciones, para obtener la paz y la seguridad internacionales y servir a la causa del desarme.

183. Hoy se nos dice, después de 70 conflictos locales producidos con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, que el mundo gasta anualmente 400.000 millones de dólares en armamentos, suma que multiplica varias veces la ayuda internacional al desarrollo económico y que se compara con los presupuestos mundiales de educación y de salud.

184. Sabemos también que día a día proliferan las armas nucleares y se desarrollan la tecnología militar y la producción de armas sofisticadas de destrucción masiva. Se evidencia, al mismo tiempo, que los órganos de negociación del desarme creados por la comunidad internacional se debaten entre la esterilidad y la impotencia.

185. ¿Qué significado tiene, pues, este período extraordinario de sesiones, recomendado acertada-

mente por los países no alineados y aprobado hace dos años por la Asamblea General?

186. El debate que hemos escuchado hasta ahora, la importancia atribuida por los diversos Estados a esta reunión, los documentos que entramos a considerar, deben dar la respuesta: se trata de un esfuerzo para volver a situar el tema ante el mundo, por presentar de nuevo este problema inmenso y angustioso, por comenzar, una vez más, la tarea en el espíritu que debe presidir todas las obras verdaderamente importantes. Debe restablecerse el interés de los pueblos del mundo por resolver definitivamente el problema y revivirse la confianza hacia los esfuerzos que desarrolla en este terreno la comunidad de naciones que se expresan en esta Organización.

187. Debemos discutir aquí lo importante, lo grande, la proyección del tema. Debemos evaluar la situación mundial en materia de desarme, los instrumentos y medios necesarios para conocer y difundir esa realidad y los mecanismos creados por las Naciones Unidas para obtener el desarme. Deberemos expresar todo esto en un documento final que considere un proyecto de declaración, una estrategia global de desarme y un programa de acción.

188. Yo traigo esta tarde la voz de un país que no pretende utilizar la energía nuclear con fines bélicos sino en su desarrollo pacífico y para el bienestar de su pueblo; que no es miembro de la Conferencia del Comité de Desarme ni lo fue del Comité Preparatorio de este período de sesiones; somos un país mediano, pacífico y en desarrollo, que puede mirar, por tanto, el problema en su conjunto desde afuera y que tal vez por esto está de algún modo capacitado moralmente para procurar expresar los sentimientos de la opinión pública internacional, que aspira al desarme general y completo bajo un eficaz control internacional.

189. Somos un país de paz, adherido a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que anhela mantener relaciones amistosas, fundadas en el derecho internacional, con todos los países del mundo que respetan, al igual que nosotros lo hacemos, los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención.

190. Creemos, finalmente, en el arreglo pacífico de las controversias internacionales, en el respeto irrestricto de los tratados, en la igualdad jurídica de los Estados, en la no utilización de la fuerza y en los demás principios solemnemente proclamados por la Asamblea en el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

191. Chile apoyará todas las medidas que conduzcan hacia un desarme internacional, regional o subregional, convencido de que la carrera de armamentos, la paz armada y aún la insinuación del uso de la fuerza contradicen los principios de derecho natural en que se basa la Organización de las Naciones Unidas y la propia existencia de una convivencia justa entre las naciones.

192. Respalda, por tanto, con decisión la obtención de un desarme general y completo, bajo estricto y eficaz control internacional y las medidas que gradualmente vayan conduciendo a tan noble fin. Apoyamos, por tal motivo, los postulados y principios fundamentales contenidos en el proyecto de declaración, la

estrategia; el programa de acción y algunos mecanismos de negociación que nos propone el Comité Preparatorio [véase A/S-10/1, vol. I].

193. Estimamos, asimismo, que la iniciativa del Secretario General de designar un grupo de expertos de jerarquía mundial que estudie la situación del desarme en el mundo y nos proponga medios y arbitrios para su obtención, merece el apoyo de la Asamblea General. Apoyamos también la idea sugerida por el Sr. Waldheim de destinar un 1 por mil de los gastos en armamentos a fines conducentes al desarme.

194. El conocimiento adecuado de los problemas del desarme y su difusión a la población del mundo son objetivos de primerísima importancia, porque no importa sólo lo que podamos conseguir, obtener o negociar ahora y aquí, sino la siembra que significa el conocimiento y la convicción de las generaciones jóvenes del mundo y en consecuencia, la preparación de una opinión pública internacional más informada y, por lo tanto, más fuerte. Si una parte de los miles de millones de dólares que se gastan en la investigación de nuevas armas se dedicase a este objetivo de difusión, se habría dado un paso importante hacia un orden internacional más estable y más justo.

195. Uno de los primeros objetivos de la negociación que iniciamos es restablecer la confianza internacional. Es necesario superar la inestabilidad política mundial producida por pugnas ideológicas, afán expansionista de algunos Estados y también a consecuencia de un orden económico internacional injusto.

196. La llamada *détente* — traducida a veces a nuestra lengua como distensión — se aplica parcialmente y se limita a ciertas regiones del mundo. Si bien no cabe sino favorecer y apoyar esta distensión, ella debe universalizarse y complementarse con el respeto de principios que aseguren una paz justa y duradera. Sólo el respeto por los grandes principios constitutivos del derecho internacional logrará el restablecimiento de la confianza que está en el fundamento y la base de un auténtico programa de desarme.

*El Sr. Mojsov, Yugoslavia, vuelve a ocupar la Presidencia.*

197. El mundo contemporáneo exhibe situaciones preocupantes y potencialmente peligrosas.

198. La distensión política en Europa, que logró disminuir las tensiones de la guerra fría, deseáramos que fuese acompañada de un acuerdo de reducción equilibrada de fuerzas en esa región, que avale un efectivo ambiente de paz. Esta distensión debe hacerse extensiva a otras regiones, hasta que tenga el carácter universal.

199. La situación en el Oriente Medio provoca especial preocupación, pues el retardo en encontrar una paz justa y duradera, que reconozca el derecho de todos, amenaza constantemente con alterar la paz mundial. Consideramos muy plausibles los esfuerzos desplegados por las principales Potencias interesadas en la búsqueda de un arreglo a esta explosiva situación, pero sin duda alguna ellos son aún insuficiente.

200. Por otra parte, anhelamos que las tensiones prevalecientes en el África meridional y en otras regiones de ese continente tengan pronta y justa solu-

ción, para conformar el ambiente de paz y armonía que todos deseamos.

201. El papel de las Naciones Unidas en relación a estas situaciones de conflicto o tensión debe ser fortalecido, reafirmada su función esencial de promover la paz y la seguridad internacionales, incluidos, como es lógico, el desarme y su control.

202. Los mecanismos existentes para el desarme parecen haber mostrado su ineficacia y es necesario, por consiguiente, pensar en su sustitución o, al menos, en modificaciones sustanciales.

203. Se requiere, en primer lugar, un foro de composición universal dotado de amplias facultades para la adopción de acuerdos y decisiones. Este período extraordinario de sesiones, como la posibilidad de otros futuros, tiende a llenar este vacío.

204. Parece necesario también un órgano de negociación realmente operativo, en el cual la iniciativa y la decisión no deben quedar sujetas a la discreción de las grandes Potencias.

205. Estos foros deberán abordar los temas ya clásicos del desarme, considerados año a año en la Primera Comisión de la Asamblea General y abocarse, sobre todo, a una selección de los principales problemas que hoy afligen al mundo en este terreno.

206. Ello no debe excluir, por supuesto, las negociaciones del tipo de las actuales SALT, que puedan contribuir al objetivo general perseguido, pero éstas a su vez no pueden sustituir la función primordial que corresponde a las Naciones Unidas. Es claro, por una parte, que ningún país grande, mediano o pequeño puede cooperar a la seguridad del mundo renunciando a su propia seguridad; pero es igualmente clara la obligación de todos de negociar de buena fe un desarme que abra el camino hacia una paz duradera.

207. Conviene destacar dos o tres puntos en los temas clásicos del desarme, dentro del marco necesariamente general de esta intervención.

208. Respecto al armamentismo nuclear, la responsabilidad primordial debe ser atribuida a las Potencias que han adquirido capacidad para fabricar este tipo de armas de destrucción en masa. La llamada proliferación vertical — o desarrollo masivo en cantidad y calidad de armas nucleares, por sus actuales poseedores — es tanto de temer como la proliferación horizontal, resumida en el peligro de nuevos Estados que puedan contar en las próximas décadas con armamento nuclear.

209. Los esfuerzos destinados a impedir ambos tipos de proliferación — a los que mi país se suma con energía — no deben menoscabar el indiscutible derecho de todos los Estados a beneficiarse con los usos pacíficos de la energía nuclear. En relación a esta cooperación pacífica, mi Gobierno desea reiterar su apoyo al Organismo Internacional de Energía Atómica y a su régimen de salvaguardias, que permite mantener bajo control internacional los diferentes programas nucleares.

210. Paralelamente con los acuerdos sobre desarme nuclear y la suspensión de todos los ensayos en este terreno, debe planificarse, asimismo, el desarme convencional.

211. Además de estos grandes temas, no puede estar ausente de un plan de acción sobre el desarme el fortalecimiento y la extensión de las zonas desnuclearizadas. El Tratado Antártico<sup>4</sup>, en cuyo origen participamos dos países latinoamericanos, y el de Tlatelolco<sup>5</sup> son ejemplos de los cuales América Latina se siente legítimamente orgullosa. A fin de contribuir a dicho fortalecimiento es indispensable dar seguridades a los Estados que constituyan tales zonas, que no serán víctimas de discriminación, ni desde el punto de vista de su seguridad ni en lo que respecta a su progreso en el campo del desarrollo nuclear pacífico.

212. A este respecto, hemos escuchado con gran satisfacción el anuncio hecho esta mañana por el Presidente de la República Francesa sobre la ratificación por su país del Protocolo Adicional I al Tratado de Tlatelolco.

213. Un terreno del que no puede desentenderse un esfuerzo serio de desarme es el uso militar del espacio exterior. Resulta indispensable prever que esta área no constituya otro elemento de la carrera armamentista y evitar la extensión de los usos militares a los que se están destinando cada vez más los satélites artificiales.

214. Finalmente, es importante — aunque sea reiterativo —, destacar la relación determinante que existe entre desarrollo y desarme. La liberación de a lo menos parte de los inmensos recursos que se consumen día a día en armamentos, dentro de un gasto global al que se ven arrastrados muchos países en desarrollo, produciría un necesario aliento en los planes de cooperación internacional y un alivio en la economía de muchos países menos favorecidos.

215. La delegación de Chile quiere expresar, por mi intermedio, su confianza en que esta Asamblea revitalizará el interés mundial por este decisivo tema, proclamará un compromiso claro de impulsar el desarme en el mundo y aprobará un plan de acción realista y concreto.

216. Sólo así podrán verse realizados a la vez la necesaria función de la Organización de las Naciones Unidas y los objetivos de paz y seguridad para los que fue creada.

217. El mundo dirige hoy su mirada esperanzada hacia esta Asamblea y confía en el resultado de nuestras deliberaciones. Dios quiera que estemos a la altura de esta confianza. Esperamos su ayuda.

218. Sr. NGOMO-OBIANG (Gabón) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, felicitarle por haber sido elevado una vez más a la Presidencia de la Asamblea General reunida en este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Al elevarlo a la Presidencia, la Asamblea General, indudablemente, ha querido dar prueba de que deseaba encomendar al eminente estadista que es usted la delicada misión de dirigir y dar cima a nuestros trabajos. Por mi parte, estoy convencido de que bajo su sabia dirección la Asamblea General obtendrá los mejores resultados posibles. Las excelentes rela-

ciones entre nuestros dos países son una razón más para que nos hayamos regocijado por su elección.

219. Hago extensiva esta felicitación a los restantes miembros de la Mesa, que estoy seguro no dejarán de aportarle nuevamente su precioso concurso en el cumplimiento de tan noble función.

220. Merece igualmente nuestras felicitaciones el Sr. Ortiz de Rozas, que fue elegido por aclamación Presidente de la Comisión *ad hoc* del décimo período extraordinario de sesiones.

221. Henos aquí reunidos de nuevo, cuando no se ha cumplido un mes de la terminación del noveno período extraordinario de sesiones, para debatir un tema igualmente importante ya que condiciona, sin duda alguna, el futuro de toda la humanidad. Efectivamente, pocos problemas como este que hoy nos ocupa han sido tan evocados y con tanta insistencia desde la creación de las Naciones Unidas.

222. Tal insistencia prueba, si hubiera necesidad de ello, que el mundo entero tiene conciencia hoy de lo que ha convenido en denominar la "infernical carrera de armamentos" y, en consecuencia, de la necesidad de desarmarse. Es muy cierto que anualmente la Asamblea General reitera a los Estados el llamamiento lanzado en su resolución 1378 (XIV) de 1959. En ésta, en efecto, se considera el problema del desarme como la cuestión más importante que se le plantea al mundo de hoy, y se expresa la esperanza de que: "en el más breve plazo posible se elaborarán en detalle y se adoptarán de común acuerdo medidas que conduzcan al objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz." Desde entonces, la Asamblea General ha adoptado toda una pléyade de resoluciones sobre la cuestión del desarme general y completo.

223. Este sentimiento de urgencia y de inseguridad se debe principalmente al hecho de que la humanidad se encuentra ahora amenazada por la destrucción masiva.

224. Lo que fue verdad en los primeros años de nuestra Organización, lo es más aún hoy si se tienen en cuenta los progresos fantásticos realizados en la esfera de la fabricación de armamentos, progresos que han engendrado nuevas generaciones de armas cada vez más perfectas, más poderosas, más mortíferas y que no ponen a ningún país, cualquiera sea su superficie y su posición geográfica, al abrigo de consecuencias eventuales en caso de conflicto, por muy lejos que se sitúe.

225. Se comprende, por tanto, que mi país, la República Gabonesa, en que la divisa de su gran partido nacional — el Partido Democrático Gabonés — es "Diálogo, Tolerancia, Paz", no se sienta indiferente a este problema, como tampoco se sienten todos los países africanos miembros de la Organización de la Unidad Africana, ni los países miembros del movimiento no alineado.

226. Nos complace ver que muchos de los Estados Miembros de nuestra organización han enviado importantes delegaciones a este décimo período extraordinario de sesiones, cuya iniciativa proviene del movimiento de países no alineados, que lanzó la idea.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778, pág. 72.

<sup>5</sup> Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 639, No. 9068, pág. 283).

227. Nuestra presencia aquí en el día de hoy prueba, una vez más, que el marco de debates más adecuados para conjurar este flagelo sigue siendo, sin ningún género de dudas, la Organización de las Naciones Unidas aunque, con frecuencia la capacidad de ésta para resolver los grandes problemas que encara el mundo siga siendo insuficiente.

228. Para la República Gabonesa, este período extraordinario de sesiones de la Organización universal no deberá, al igual que la montaña, alumbrar un ratón, a semejanza de muchos otros períodos de sesiones, acerca de los cuales nos resultaría difícil decir en la hora presente que tuvieron un resultado concreto. Si se me permite la imagen, no hay nada más angustioso para un accionista que el haber invertido en una empresa que rinde pocos dividendos. Y muchos de entre nosotros quieren persuadirse de que su voz no es inútil, de que pueden y deben contribuir a la solución de este problema, el cual, ciertamente, no han originado; pero que, con toda seguridad, costean.

229. Como consecuencia de la emoción que produjo en la opinión internacional la explosión de las primeras bombas atómicas, los países fundadores de nuestra Organización quisieron, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, como consignaron en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

230. ¿Se ha obtenido esto acaso más de 30 años después de esta promesa solemne, cuando se conocen las energías invertidas vanamente, cuando se conocen las sumas colosales que engulle la carrera de armamentos y que, en modo alguno, guardan proporción con los consagrados al desarrollo? El profesor Daniel Colliard ilustra bien el carácter absurdo de esta situación cuando escribe en su obra consagrada al desarme lo siguiente:

"Se sabe que, en el mundo entero, los gastos militares se elevaban en 1962 a cerca de 120.000 millones de dólares anuales. En 1967 se batió un nuevo récord al llegar a 182.000 millones de dólares. A este paso, los gastos militares sobrepasarán la suma astronómica de 400.000 millones de dólares en el decenio próximo. La cifra de las Naciones Unidas equivale aproximadamente al 8 ó 9% de la producción mundial anual de todos los bienes y servicios; representa por lo menos los dos tercios del valor monetario de la renta nacional global de todos los países en desarrollo. Puede equipararse más o menos al valor de todos los productos exportados anualmente en el mundo y corresponde aproximadamente a la mitad total de los recursos reservados todos los años a la inversión bruta de capital. Y el colmo de la ironía se alcanza en esta letanía de absurdos cuando se comprueba que los gastos en armas en los países poco desarrollados aumenta al ritmo del 7,5% anual, cuando el promedio mundial es sólo del 6%."

Y para nosotros esto es una suma enorme.

231. Se podrían multiplicar los ejemplos y decir que numerosos países no vacilan en comprar cazabombarderos, el menos caro de los cuales les cuesta 8 veces más que los 83 millones de dólares que necesitó

la Organización Mundial de la Salud para hacer desaparecer la viruela del mundo.

232. No obstante, este sentimiento de inquietud general se debe también al hecho de percatarse de que los enormes recursos consagrados a fines militares se sustraen a obras que podrían aliviar la miseria humana y enriquecer la vida de las sociedades nacionales. Esto lo confirma el informe sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme<sup>6</sup> presentado por el grupo consultivo el 16 de febrero de 1962, en el que se dice que:

"No hay ninguna duda de que la utilización con fines pacíficos de los recursos que ahora son absorbidos por los gastos militares puede realizarse en beneficio de todos los países y permitiría mejorar la situación económica y social en todo el mundo. Un desarme general y completo constituiría una bendición absoluta para toda la humanidad."

233. Hay que reconocer, sin embargo, los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de hallar una solución a este grave problema, tal como lo ilustran los numerosos textos aprobados por la Organización sobre el problema de los armamentos desde el 14 de diciembre de 1946. También pueden mencionarse los esfuerzos de muchos países, tanto en el plano bilateral como multilateral, que en definitiva no tendían más que a consolidar la bipolarización del poder nuclear y que, por ese hecho, no podían aportar una solución de conjunto a este grave problema, que tanto preocupa.

234. Pero el hecho de denunciar el carácter absurdo de estos gastos de energía y de dólares no significa, sin embargo, que haya que desconocer la necesidad de cada uno de nuestros Estados de poseer el mínimo de armamentos requeridos para la protección elemental de su territorio ni la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo en agosto de 1976.

235. En nuestra Organización se han presentado diversas propuestas encaminadas a detener el riesgo de un holocausto nuclear. Permítaseme señalar, sin embargo, que el documento de trabajo de los países no alineados en el que figuran el proyecto de declaración sobre el desarme, el programa de acción y los mecanismos de aplicación de ese programa [ibid., vol. IV, documento A/AC.187/55/Add.1 y Corr.2] nos parece una base de trabajo seria.

236. Quisiera decir aquí que las propuestas que oímos esta mañana de boca del Presidente de la República Francesa, señor Giscard d'Estaing, nos parecen, por su claridad, por su seriedad y por lo bien fundadas, susceptibles de hacer progresar el estudio del problema del desarme hacia la solución que todos deseamos, con la participación de todos. Efectivamente, muchos países como el mío estiman que no están al abrigo de eventuales consecuencias en caso de un conflicto nuclear y creen que pueden y deben contribuir a la solución del problema del desarme, de este problema que condiciona nuestro desarrollo de manera cierta y absoluta.

<sup>6</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1.

237. Si algunos países no pueden ya responder a la pregunta de saber cuáles son las aspiraciones profundas de la humanidad por haber inventado todo, haber desarrollado todo al punto de no saber ya qué hacer con su existencia, eso no nos corresponde a nosotros, países en vías de construcción, que tenemos todo por hacer y que sólo aspiramos a una cosa — la paz — para poder consagrarnos a lo esencial, lo más fundamental actualmente desde nuestro punto de vista, o sea, la satisfacción de las necesidades vitales de nuestros pueblos. Porque como le gusta repetir a nuestro Jefe de Estado, el señor El Hadj Omar Bongo: “El desarrollo significa dotar al hombre de los medios de alimentarse bien, de alojarse, de vestirse y de cuidarse.” A esta tarea tan eminentemente loable deberían sumarse todos aquellos que reconocen a la persona humana el derecho a la existencia, el derecho a la salud, el derecho a la libertad y el derecho a la justicia.

238. Este objetivo dista mucho de haberse alcanzado en el plano mundial, cuando sabemos que la mayor parte de los países que disponen de más medios no consagran ni siquiera el 1% de su producto nacional bruto, fijado por las Naciones Unidas, como contribución a la ayuda al desarrollo.

239. Permítaseme decir, para concluir, que de nada sirve, absolutamente de nada, amontonar resoluciones, compilarlas, si a ellas no sigue ningún efecto. Cabe esperar que todos podamos dar pruebas de realismo, y de objetividad, a fin de que nuestros trabajos marquen un progreso seguro en la búsqueda de una solución a problema tan grave y doloroso.

240. En el discurso que pronunció en el pasado mes de octubre ante la Asamblea General, en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, el señor El Hadj Omar Bongo, en su doble calidad de Presidente de la República Gabonesa y de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, dijo: “Por nuestra parte, nos negamos a aceptar hasta la hipótesis de un enredo tan monstruoso. La inteligencia humana tiene por misión conjurar las catástrofes”<sup>7</sup>.

241. Mi delegación quiere confiar en esta inteligencia humana y, como lo enseña la sabiduría tradicional africana, “no es necesario esperar para obrar; no es necesario tener éxito para perseverar”. Ojalá que este adagio inspire nuestros trabajos y nos guíe hacia nuevas medidas en materia de desarme para responder solemnemente al llamamiento de todos los pueblos del mundo, para quienes la paz es el único horizonte deseado y deseable.

242. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar la sesión, quiero proponer que la lista de oradores del debate general se cierre mañana, 26 de mayo, a las 18 horas. Si no hay objeciones, así quedará acordado.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*

<sup>7</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 34a. sesión, párr. 80.